

**INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACIÓN**

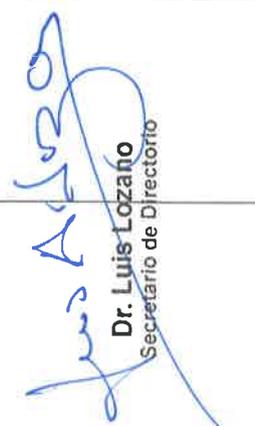
**BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020 (pesos uy)
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

Bloque presupuestal		Código Grupo	Objeto de Gasto	Presupuesto 2020				
INC-101-Gral		0		Planificado	Comprometido	Obligado	Pagado	Disponibilidad
			0.1.1.000 - SUELDOS BÁSICOS CARGOS PRESUPUESTADOS	85.342.203,00	0	0	75.751.906,53	9.590.296,47
			0.1.1.001 - DIRECTORIO	6.938.724,00	0	0	6.288.451,46	650.272,54
			0.1.1.003 - SDOS BÁSICOS CARGOS PARTICULAR CONFIANZA	3.102.057,00	0	0	3.080.926,28	21.130,72
			0.1.5.000 - GASTO DE REPRESENTACIÓN CON APORTES	2.312.460,00	0	0	2.069.367,10	243.092,90
			0.2.1.000 - SUELDO BÁSICO DE FUNCIONES CONTRATADAS	7.538.664,00	0	0	6.429.765,73	1.108.898,27
			0.4.2.034 - POR FUNCIONES DISTINTAS AL CARGO	1.544.725,00	0	0	4.391.607,11	-2.846.882,11
			0.4.2.088 - COMPENSACIÓN ADSCRITOS AL DIRECTORIO	3.019.140,00	0	0	2.369.985,20	649.154,80
			0.4.2.122 - COMPENSACION POR ASIGNACION FUNCIONES	2.609.149,00	0	0	0	2.609.149,00
			0.4.2.140 - COMPENSACION ESTIMULO AL CARGO	9.634.499,00	0	0	9.223.936,76	410.562,24
			0.4.3.000 - INCENTIVO A LA PRODUCTIVIDAD - SRV	11.891.050,00	0	11.860.868,92	0	30.181,08
			0.4.4.000 - PRIMA POR ANTIGÜEDAD - SUELDOS PDOS	1.990.020,00	0	0	1.935.756,70	54.263,30
			0.4.4.003 - PRIMA POR ANTIGÜEDAD - CONTRATADOS	105.202,00	0	0	96.706,60	8.495,40
			0.4.5.005 - QUEBRANTO DE CAJA	52.248,00	0	0	39.832,00	12.416,00
			0.4.6.001 - DIFERENCIA POR SUBROGACION	192.000,00	0	0	0	192.000,00
			0.5.2.002 - POR TRABAJO EN DIAS INHÁBILES Y NOCTURNO	127.047,00	0	0	26.621,80	100.425,20
			0.5.3.000 - LICENCIAS GENERADAS Y NO GOZADAS	1.957.354,00	0	0	1.443.756,97	513.617,03
			0.5.5.000 - REDIS, REDISTRIBUIDOS, EXCEDENTARIOS, E	43.822,00	0	0	0	43.822,00
			0.5.7.001 - BECAS Y PASANTIAS	1.583.458,00	0	0	1.234.741,43	348.716,57
			0.5.8.001 - HORAS EXTRAS	994.427,00	0	0	384.825,21	609.601,79
			0.5.9.000 - SAC PERSONAL PRESUPUESTADO	13.854.870,00	0	0	12.172.546,71	1.682.323,29
			0.5.9.004 - SAC PERSONAL CONTRATADO	1.082.387,00	0	0	910.915,28	171.471,72
			0.6.7.001 - COMPENSACION ALIMENTACION PRESUPUESTADOS	31.257.584,00	0	0	29.089.099,20	2.168.484,80
			0.6.7.002 - COMPENSACION ALIMENTACION CONTRATADOS	3.761.316,00	0	0	1.088.802,00	2.672.514,00
			0.7.1.000 - PRIMA POR MATRIMONIO	39.885,00	0	0	5.271,87	34.613,13
			0.7.2.000 - HOGAR CONSTITUIDO PERSONAL PRESUPUESTADO	1.416.028,00	0	0	1.076.910,86	339.117,14
			0.7.3.000 - PRIMA POR NACIMIENTO	39.885,00	0	0	48.219,05	-8.334,05
			0.7.4.000 - PRESTACION POR HIJO PERSONAL PDO	139.381,00	0	0	,00	139.381,00
			0.8.1.000 - APORTE PATRONAL JUBILATORIO PDO	14.710.627,00	0	773.030,42	12.040.700,65	1.896.895,93
			0.8.2.000 - APORTE PATRONAL PDO FINV	1.961.417,00	0	118.878,82	1.542.354,17	300.184,01
			0.8.7.000 - APORTE PATRONAL JUBILATORIO PDO FONASA	9.807.084,00	0	592.907,49	7.405.210,52	1.808.965,99
			0 Total	219.048.713,00	0	13.345.685,65	180.148.197,19	25.554.830,16
		1	1.1 - ALIMENTOS Y PROD.AGROPECUARIO Y FORESTA	587.571,00	0	0	689.297,45	-101.726,45
			1.2 - PROD.TEXTILES, DE VESTIR Y SIMILARES	181.731,00	0	0	170.257,90	11.473,10
			1.3 - PROD.DE PAPEL, LIBROS E IMPRESOS	538.289,00	0	0	688.313,86	-150.024,86
			1.4 - PROD.ENERGETICOS	905.305,00	0	0	772.201,05	133.103,95
			1.5 - PROD.QUIMICOS Y CONEXOS	584.080,00	0	0	581.755,51	2.324,49
			1.7 - PRODUCTOS METALICOS	19.929,00	0	0	15.206,23	4.722,77
			1.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO	375.823,00	0	0	369.759,22	6.063,78
			1 Total	3.192.728,00	0	0	3.286.791,22	-94.063,22
		2	2.1 - SERVICIOS BASICOS	4.203.379,00	0	0	4.185.169,36	18.209,64


Cra. TATIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 I.N.C.


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Presonal de Colonización
 Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

2

[Signature]

Cra. TATIANA CURBELC
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO C
I N C

[Signature]

Dr. Vet. Julio Cesar Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

[Signature]
Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

2.21 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	297.930,00	0	0	12.737,35	285.192,65
2.29 - IMPRESIONES, ENCUADERNACIONES, ETC	197.644,00	0	0	189.185,36	8.458,64
2.3 - VIATICOS, Y OTROS GTO. TRASLADO	1.652.920,00	0	0	1.281.683,99	371.236,01
2.4 - TRANSPORTE DE CARGA Y ALMACENAJE	229.983,00	0	0	158.010,00	71.973,00
2.5 - ARRENDAMIENTOS	2.166.372,00	0	0	2.131.272,76	35.099,24
2.6 - TRIBUTOS, SEGUROS Y COMISIONES	6.828.536,00	0	0	6.785.840,59	42.695,41
2.7 - MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARAC.	5.848.786,00	0	0	4.656.653,84	1.192.132,16
2.8 - SERVIC. TECNICOS, PROFESIONALES	1.015.372,00	0	0	433.069,78	582.302,22
2.82 - SERVICIOS PROFESIONALES	3.320.000,00	0	0	0	3.320.000,00
2.9 - OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	5.098.334,00	0	0	4.336.926,01	761.407,99
2 Total	30.859.256,00	0	0	24.170.549,04	6.688.706,96
5.19 - OTRAS TRANSFERENCIAS CTES.AL SECTOR PUBLI	375.818,00	0	0	0	375.818,00
5.5 - TRANSFERENCIAS CTES A INST./S/FINES DE LU	415.000,00	0	0	84.780,00	330.220,00
5.75 - TRANSFERENCIA A US.FLJARES (SUBSIDIO CAR	3.524.304,00	0	0	2.078.067,58	1.446.236,42
5.77.001 - BECAS DE ESTUDIO	622.500,00	0	0	297.836,08	324.663,92
5 Total	4.937.622,00	0	0	2.460.683,66	2.476.938,34
7.4 - PARTIDAS A REAPLICAR	1.021.560,00	0	0	0	1.021.560,00
INC-101-Gral Total	259.059.879,00	0	13.345.685,65	210.066.221,11	35.647.972,24
0.1.1.000 - SUELDOS BASICOS CARGOS PRESUPUESTADOS	50.121.611,00	0	0	43.500.139,43	6.621.471,57
0.3.1.000 - RETRIBUCIONES ZAFRALES Y TEMPORALES	9.095.100,00	0	0	9.378.967,00	-283.867,00
0.4.2.033 - TAREAS QUE IMPLIQUEN CAMBIO RESIDENCIA	2.990.007,00	0	0	2.383.735,97	606.271,03
0.4.2.034 - POR FUNCIONES DISTINTAS AL CARGO	790.597,00	0	0	2.309.608,75	-1.519.011,75
0.4.2.122 - COMPENSACION POR ASIGNACION FUNCIONES	1.649.040,00	0	0	0	1.649.040,00
0.4.2.140 - COMPENSACION ESTIMULO AL CARGO	5.658.356,00	0	0	4.384.097,26	1.274.258,74
0.4.3.000 - INCENTIVO A LA PRODUCTIVIDAD - SRV	6.983.632,00	0	0	5.759.640,55	1.223.991,45
0.4.4.000 - PRIMA POR ANTIGUEDAD - SUELDOS PDS	1.248.107,00	0	0	1.245.652,09	2.454,91
0.4.4.004 - PRIMA POR ANTIGUEDAD - JORNALEROS	96.526,00	0	0	76.642,24	19.883,76
0.4.5.005 - QUEBRANTO DE CAJA	97.032,00	0	0	41.654,00	55.378,00
0.4.6.001 - DIFERENCIA POR SUBROGACION	48.000,00	0	0	0	48.000,00
0.5.2.002 - POR TRABAJO EN DIAS INHABILES Y NOCTURNO	235.943,00	0	0	3.614,20	232.328,80
0.5.3.000 - LICENCIAS GENERADAS Y NO GOZADAS	378.250,00	0	0	606.279,00	-228.029,00
0.5.5.000 - REDIS, REDISTRIBUIDOS, EXCEDENTARIOS, E	25.736,00	0	0	0	25.736,00
0.5.7.001 - BECAS Y PASANTIAS	2.375.186,00	0	0	2.316.999,03	58.186,97
0.5.8.001 - HORAS EXTRAS	248.607,00	0	0	23.271,75	225.335,25
0.5.9.000 - SAC PERSONAL PRESUPUESTADO	7.504.718,00	0	0	6.251.938,07	1.252.779,93
0.5.9.004 - SAC PERSONAL CONTRATADO	197.932,00	0	0	197.056,54	875,46
0.5.9.005 - SAC PERSONAL ZAFRAL O TEMPORAL	765.969,00	0	0	773.320,50	-7.351,50
0.6.7.001 - COMPENSACION ALIMENTACION PRESUPUESTADOS	18.357.628,00	0	0	16.726.569,99	1.631.058,01
0.7.1.000 - PRIMA POR MATRIMONIO	23.425,00	0	0	0	23.425,00
0.7.2.000 - HOGAR CONSTITUIDO PERSONAL PRESUPUESTADO	831.636,00	0	0	623.694,30	207.941,70
0.7.3.000 - PRIMA POR NACIMIENTO	23.425,00	0	0	15.815,61	7.609,39
0.7.4.000 - PRESTACION POR HIDO PERSONAL PDO	81.859,00	0	0	0	81.859,00
0.8.1.000 - APORTE PATRONAL JUBILATORIO PDO	8.285.272,00	0	398.172,75	6.676.983,03	1.210.116,22
0.8.2.000 - APORTE PATRONAL PDO FNW	1.104.703,00	0	57.769,16	852.182,65	194.751,19
0.8.7.000 - APORTE PATRONAL JUBILATORIO PDO FONASA	5.523.515,00	0	287.982,05	4.088.662,65	1.146.870,30
0 Total	124.741.812,00	0	6.503.564,51	102.476.884,06	15.761.363,43

INC-102-Gral

1	1.1 - ALIMENTOS Y PROD.-AGROPECUARIO Y FORESTA	601.629,00	0	0	562.963,36	38.665,64
	1.2 - PROD. TEXTILES, DE VESTIR Y SIMILARES	260.634,00	0	0	31.981,66	228.652,34
	1.3 - PROD. DE PAPEL, LIBROS E IMPRESOS	51.193,00	0	0	41.340,68	9.852,32
	1.4 - PROD. ENERGETICOS	1.700.709,00	0	0	982.769,74	717.939,26
	1.5 - PROD. QUIMICOS Y CONEXOS	393.950,00	0	0	393.695,22	254,78
	1.7 - PRODUCTOS METALICOS	62.996,00	0	0	36.111,00	26.885,00
	1.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO	218.898,00	0	0	212.916,52	5.981,48
	1 Total	3.290.009,00	0	0	2.261.778,16	1.028.230,82
2	2.1 - SERVICIOS BASICOS	1.241.315,00	0	0	4.855.347,76	-3.614.032,76
	2.21 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	161.960,00	0	0	253.465,58	-91.505,58
	2.29 - IMPRESIONES, ENCUADERNACIONES, ETC	32.208,00	0	0	31.633,76	574,24
	2.3 - VIATICOS, Y OTROS Gtos TRASLADO	1.171.144,00	0	0	323.928,00	847.216,00
	2.4 - TRANSPORTE DE CARGA Y ALMACENAJE	206.179,00	0	0	162.258,50	43.920,50
	2.5 - ARRENDAMIENTOS	3.623.106,00	0	0	4.090.300,03	-467.194,03
	2.6 - TRIBUTOS, SEGUROS Y COMISIONES	1.124.344,00	0	0	937.436,19	186.907,81
	2.7 - MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARAC.	4.559.736,00	0	0	4.446.919,05	112.816,95
	2.8 - SERVIC. TECNICOS, PROFESIONALES	78.356,00	0	0	4.321,99	74.034,01
	2.9 - OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	159.383,00	0	0	47.118,05	112.264,95
	2 Total	12.357.731,00	0	0	15.152.728,91	-2.834.997,91
5	5.14 - TRANSFERENCIAS CTES A GOB. DEPTALES.-	485.439,00	0	0	485.439,00	0
	5.2 - TRANSFERENCIAS CTES AL SECTOR PRIVADO (P	830.000,00	0	0	830.000,00	0
	5.99 - DEVOLUCION A COLONOS	274.635,00	0	0	0	274.635,00
	5 Total	1.590.074,00	0	0	1.590.074,00	0
7	7.4 - PARTIDAS A REAPLICAR	469.432,00	0	0	469.432,00	0
	INC-102-Gral Total	142.449.058,00	0	6.503.564,51	119.891.391,15	16.054.102,34
6	6.1 - INTERESES Y OTROS Gtos DE DEUDA INTERNA	4.159.186,00	0	0	3.950.108,00	209.078,00
	6.5 - DIRS. CAMBIO Y OTROS AJUSTES MONETARIOS	665.239,00	0	0	12.744,00	652.495,00
	6 Total	4.824.425,00	0	0	3.962.852,00	861.573,00
8	8.1 - AMORTIZACIONES DE DEUDA INTERNA	24.900.000,00	0	0	25.810.500,00	-910.500,00
	8.2 - AMORTIZACION PRESTAMOS INTERNOS	115.717.438,00	0	0	0	115.717.438,00
	8 Total	140.617.438,00	0	0	25.810.500,00	114.806.938,00
	INC-103-Gral Total	145.441.863,00	0	0	29.773.352,00	115.668.511,00
2	2.7 - MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPARAC.	0	0	0	0	0
3	3.2 - MAQUINARIAS, MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFI	83.000,00	0	0	318.625,46	-235.625,46
	3.5 - EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y COMUNI	415.000,00	0	0	460.306,00	-45.306,00
	3 Total	498.000,00	0	0	778.931,46	-280.931,46
	INC-INV-201-002-Gral Total	498.000,00	0	0	778.931,46	-280.931,46
2	2.8 - SERVIC. TECNICOS, PROFESIONALES	3.278.500,00	0	0	1.072.911,41	2.205.588,59
3	3.2 - MAQUINARIAS, MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFI	1.618.500,00	0	0	1.072.911,41	545.588,59
	3.9 - OTROS BIENES DE USO	6.889.000,00	0	0	2.224.035,97	4.664.964,03
	3 Total	11.786.000,00	0	0	4.370.858,79	7.415.141,21
	INC-INV-201-003-Gral Total	11.786.000,00	0	0	4.370.858,79	7.415.141,21
7	7.4 - PARTIDAS A REAPLICAR	98.355,00	0	0	98.355,00	0
	INC-INV-201-004-Gral Total	11.884.355,00	0	0	7.042.409,72	4.841.945,28
3	3.7 - TIERRAS Y EDIFICIOS	0	0	0	0	0
	3.8 - CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y REPARACIONES M	6.536.250,00	0	0	3.491.639,15	3.044.610,85
	3 Total	6.536.250,00	0	0	3.491.639,15	3.044.610,85

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Net. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Cra. TATIANKA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

h

INC-INV-202-202.004-Gral		INC-INV-201-004-Gral Total		6.536.250,00		0		3.491.639,15		3.044.610,85	
3	3.7 - TIERRAS Y EDIFICIOS	99.600.000,00	0	0	0	0	0	60.265.702,01	0	39.334.297,99	0
INC-INV-202-202.005-Gral		99.600.000,00		0		0		60.265.702,01		39.334.297,99	
1	1.3 - PROD.DE PAPEL, LIBROS E IMPRESOS	83.000,00	0	0	0	0	0	1.521.898,00	0	83.000,00	0
	1.4 - PROD.ENERGETICOS	1.867.500,00	0	0	0	0	0	37.616,66	0	345.602,00	0
	1.5 - PROD.QUIMICOS Y CONEXOS	415.000,00	0	0	0	0	0	,00	0	377.383,34	0
	1.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO	124.500,00	0	0	0	0	0	,00	0	124.500,00	0
	1 Total	2.490.000,00	0	0	0	0	0	1.559.514,66	0	930.485,34	0
2	2.21 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	124.500,00	0	0	0	0	0	0	0	124.500,00	0
	2.3 - VIATICOS, Y OTROS GTOS TRASLADO	2.033.500,00	0	0	0	0	0	1.521.225,00	0	512.275,00	0
	2.6 - TRIBUTOS,SEGUROS Y COMISIONES	1.411.000,00	0	0	0	0	0	214.525,95	0	1.196.474,05	0
	2.7 - MANTENIMIENTO,LIMPIEZA Y REPARAC.	290.500,00	0	0	0	0	0	0	0	290.500,00	0
	2.8 - SERVIC.TECNICOS, PROFESIONALES	415.000,00	0	0	0	0	0	216.306,00	0	198.694,00	0
	2.9 - OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	207.500,00	0	0	0	0	0	0	0	207.500,00	0
	2 Total	4.482.000,00	0	0	0	0	0	1.952.056,95	0	2.529.943,05	0
4	4.2 - PRESTAMOS A LARGO PLAZO	70.550.000,00	10.028.012,28	0	0	0	0	49.533.474,59	0	10.988.513,13	0
7	7.4 - PARTIDAS A REPLICAR	209.160,00	0	0	0	0	0	0	0	209.160,00	0
INC-INV-202-202.005-Gral Total		77.731.160,00		10.028.012,28		0		53.045.046,20		14.658.101,52	
INC-INV-202-202001-Gral		830.000,00		0		0		273.402,61		556.597,39	
1	1.1 - ALIMENTOS Y PROD.AGROPECUARIO Y FORESTA	83.000,00	0	0	0	0	0	0	0	83.000,00	0
	1.3 - PROD.DE PAPEL, LIBROS E IMPRESOS	2.531.500,00	0	0	0	0	0	1.508.112,50	0	1.023.387,50	0
	1.4 - PROD.ENERGETICOS	3.320.000,00	0	0	0	0	0	238.560,83	0	3.081.439,17	0
	1.5 - PROD.QUIMICOS Y CONEXOS	41.500,00	0	0	0	0	0	11.024,00	0	30.476,00	0
	1.6 - PROD.MINERALES	747.000,00	0	0	0	0	0	633.790,00	0	113.210,00	0
	1.7 - PRODUCTOS METALICOS	249.000,00	0	0	0	0	0	0	0	249.000,00	0
	1.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO	7.802.000,00	0	0	0	0	0	2.664.889,94	0	5.137.110,06	0
	1 Total	2.075.000,00	0	0	0	0	0	13.829,99	0	69.170,01	0
2	2.1 - SERVICIOS BASICOS	83.000,00	0	0	0	0	0	25.617,60	0	57.382,40	0
	2.21 - PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	83.000,00	0	0	0	0	0	1.067.666,00	0	2.957.834,00	0
	2.29 - IMPRESIONES,ENCUADERNACIONES,ETC	4.025.500,00	0	0	0	0	0	1.511,67	0	39.988,33	0
	2.3 - VIATICOS, Y OTROS GTOS TRASLADO	2.899.954,00	510.713,00	0	0	0	0	2.320.867,00	0	68.374,00	0
	2.4 - TRANSPORTE DE CARGA Y ALMACENAJE	1.660.000,00	0	0	0	0	0	607.853,32	0	1.052.146,68	0
	2.5 - ARRENDAMIENTOS	954.500,00	0	0	0	0	0	269.724,01	0	684.775,99	0
	2.6 - TRIBUTOS,SEGUROS Y COMISIONES	2.905.000,00	0	0	0	0	0	1.798.804,23	0	1.106.195,77	0
	2.7 - MANTENIMIENTO,LIMPIEZA Y REPARAC.	622.500,00	0	0	0	0	0	271.961,95	0	350.538,05	0
	2.8 - SERVIC.TECNICOS, PROFESIONALES	15.349.954,00	510.713,00	0	0	0	0	6.377.835,77	0	8.461.405,23	0
	2.9 - OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	207.500,00	0	0	0	0	0	168.041,93	0	39.458,07	0
	2 Total	546.555.667,00	12.805.283,60	0	0	0	0	268.378.224,60	0	263.020.046,46	0
3	3.1 - MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	157.700.000,00	1.828.151,08	0	0	0	0	119.115.489,72	0	121.908,78	0
	3.7 - TIERRAS Y EDIFICIOS	704.463.167,00	14.633.434,68	0	0	0	0	387.661.756,25	0	263.161.415,31	0
	3.8 - CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y REPARACIONES M	694.559,00	0	0	0	0	0	0	0	694.559,00	0
	3 Total	728.309.680,00	15.144.147,58	0	0	0	0	396.704.481,96	0	277.474.489,60	0
7	7.4 - PARTIDAS A REPLICAR	1.471.510.245,00	25.172.159,96	58.835.810,92	881.059.174,76	506.443.099,36	0	0	0	0	0
INC-INV-202-202001-Gral Total		1.471.510.245,00		25.172.159,96		58.835.810,92		881.059.174,76		506.443.099,36	
Total \$		1.471.510.245,00		25.172.159,96		58.835.810,92		881.059.174,76		506.443.099,36	

Dr. Vel'duto César Cardozo Ferreira
 Instituto Nacional de Colonización
 Presidente

Dr. Luis Forzato
 Secretario de Directorio

Cta. TATIANA ZURBELO
 SE AT. DE DIR. INAFINCIERA
 Y UNIDADES DE APO. I.N.C.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
PAGADO OPERATIVO E INVERSIONES AL 31/12/2020 – CRITERIO PAGADO-OBLIGADO

	Programa 101	Programa 102	Programa 103
OPERATIVO			
Rubro 0 Servicios Personales	193.493.882,82	108.980.448,57	-
Rubro 1 Bienes de Consumo	3.286.791,22	2.261.778,18	-
Rubro 2 Servicios No Personales	24.170.549,04	15.152.728,91	-
Rubro 4 Activos Financieros	-	-	-
Rubro 5 Transferencias	2.460.683,86	-	-
Rubro 6 Intereses y otro gastos de la deuda	-	3.962.852,00	-
Rubro 7 Gastos no clasificados	-	-	-
Rubro 8 Clasificador de Aplicaciones Financieras	-	25.810.500,00	-
Totales	223.411.906,74	128.394.955,66	379.500.214

	Programa 201/001	Programa 201/002	Programa 201/003	Programa 201/004	Programa 202/001	Programa 202/004	Programa 202/005
INVERSIONES							
Rubro 0 Servicios Personales	-	-	-	-	-	-	-
Rubro 1 Bienes de Consumo	-	-	-	-	2.664.889,94	-	1.559.514,86
Rubro 2 Servicios No Personales	-	-	1.072.911,41	-	6.377.835,77	-	1.952.056,95
Rubro 3 Bienes de Uso	-	778.931,46	5.969.498,31	3.491.639,15	426.646.317,01	60.265.702,01	-
Rubro 4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	49.533.474,59
Totales	-	778.931,46	7.042.409,72	3.491.639,15	435.891.042,72	60.265.702,01	53.045.046,20
TOTAL							560.314.771

Pagado Operativo	349.806.862,40
Pagado Inversiones	560.314.771,26
Residuos Pasivos	29.773.352,00
Total General	939.894.985,66

PAGADO OPERATIVO E INVERSIONES AL 31/12/2020 – CRITERIO PAGADO

	Programa 101	Programa 102	Programa 103
OPERATIVO			
Rubro 0 Servicios Personales	180.148.197,17	102.476.884,06	-
Rubro 1 Bienes de Consumo	3.286.791,22	2.261.778,18	-
Rubro 2 Servicios No Personales	24.170.549,04	15.152.728,91	-
Rubro 4 Activos Financieros	-	-	-
Rubro 5 Transferencias	2.460.683,86	-	-
Rubro 6 Intereses y otro gastos de la deuda	-	3.962.852,00	-
Rubro 7 Gastos no clasificados	-	-	-
Rubro 8 Clasificador de Aplicaciones Financieras	-	25.810.500,00	-
Totales	210.066.221,09	119.891.391,15	28.773.352,00
TOTAL			359.730.964

	Programa 201/001	Programa 201/002	Programa 201/003	Programa 201/004	Programa 202/001	Programa 202/004	Programa 202/005
INVERSIONES							
Rubro 0 Servicios Personales	-	-	-	-	-	-	-
Rubro 1 Bienes de Consumo	-	-	-	-	2.664.889,94	-	1.559.514,86
Rubro 2 Servicios No Personales	-	-	1.072.911,41	-	6.377.835,77	-	1.952.056,95
Rubro 3 Bienes de Uso	-	778.931,46	5.969.498,31	3.491.639,15	387.861.756,25	60.265.702,01	-
Rubro 4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	49.533.474,59
Totales	-	778.931,46	7.042.409,72	3.491.639,15	398.704.481,96	60.265.702,01	53.045.046,20
TOTAL							521.328.211

Pagado Operativo	329.957.612,24
Pagado Inversiones	521.328.210,50
Residuos Pasivos	29.773.352,00
s/presupuesto	148.009.294,69
Total General	1.029.068.469,43

Juan A. Lopez
Secretario de Dirección
Dr. Luis L. Escobar

Blanca
Dr. Val. Julio Cesar Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
EJECUCIÓN DE INGRESOS
EJERCICIO 2020

1 INGRESOS CORRIENTES

1.1 Rentas de Activos Realizables

1.1.1 Arrendamientos	Subgrupo:	Denominación:	Importe \$	\$ 545.211.627
Acreditado Cta.:	1.1.01.01.35	Cobro a cuenta	\$ 27.393.438	
	1.1.01.01.36	Cobro a aplicar	\$ 57.020.291	
	1.1.02.01.01	Deudores por Arrendamientos	\$ 414.927.281	
	1.1.02.01.03	Deudores por Arrendamientos USD	\$ 9.096.698	
	1.1.02.03.05	Deuda ex-colonos arrendatarios	\$ 10.278.899	
	2.1.01.06	Acreead. p/mejoras Acta 4994 Resol. 5	\$ 9.061.535	
	1.1.02.05.03	Deudores Varios – Fidelcomiso Pqe. Eolico	\$ 23.574.937	
	6.2.02.01.01	Bonificación de Arrendamientos	\$ -565.146	
	6.2.02.01.04	Bonif. Fondo de Previsión	\$ -11.086.558	
		Recaudaciones a liquidar	\$ 5.510.252	

1.1.2 Pastoreos y Aparcerías \$ 42.890.689

Acreditado Cta.:	1.1.02.03.01	Deudas de colonos p/otros conceptos	\$ 42.753.645
	1.1.02.05.03	Deudores Varios – Pastoreo	\$ 50.000
	1.1.02.05.03	Deudores Varios – Aparcería	\$ 87.043

1.1.3 Maderas y Montes \$ 15.000

Acreditado Cta.:	1.1.02.05.01	Deud. p/ventas de montes y madera	\$ 15.000
------------------	--------------	-----------------------------------	-----------

1.2 Rentas de Activos Financieros

1.2.1 Intereses de Mora \$ 10.433.545

Acreditado Cta.:	5.2.01.01.05	Intereses de Mora Cobrados	\$ 10.433.545
------------------	--------------	----------------------------	---------------

1.2.4 Intereses s/cuota Ds. Vtas. Plazo \$ 268.457

Acreditado Cta.:	5.2.01.01.05	Intereses de Mora Cobrados	\$ 268.457
------------------	--------------	----------------------------	------------

1.2.5 Multas por mora \$ 4.197.988

Acreditado Cta.:	1.1.02.03.03	Multa por Arrendamiento	\$ 4.150.418
	1.1.02.03.04	Deud. Multa Convenio Pago y Espera	\$ 47.570

1.3 Transferencias del Sector Privado

1.3.1 Multas Ley 11.029 \$ 1.791.274

Acreditado Cuenta:	1.1.02.05.06	Deud. Incumpl. Art. 35 Ley 11.029	\$ 745.561
	1.1.02.05.03	Deudores Varios – Multa Art. 4 Ley 18184	\$ 1.045.714

1.3.2 Ingresos Varios \$ 1.622.934

Acreditado Cta.:	1.1.02.05.03	Deudores Varios - Arrendamiento	\$ 630.835
	1.1.02.05.03	Deudores Varios - Arrend. Antena	\$ 123.444
	1.1.02.05.03	Deudores Varios – varios aumentos	\$ 226.029
	1.1.02.05.03	Deudores Varios – Venta Fardos	\$ 28.690
	1.1.02.05.03	Deudores Varios – serv. De riego	\$ 105.841
	2.1.03.04.04	MTOP – Canon p/riego	\$ 253.214
	5.1.04.01.01	Varios Aumentos	\$ 254.881

1.3.3 Ley 11.029 Artículo 70 \$ 8.851.610

Acreditado Cta.:	5.1.04.01.01	Varios Aumentos – Certif. Artículo 70	\$ 8.851.610
------------------	--------------	---------------------------------------	--------------

TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES

\$ 615.283.123

Cra. TATIANA CURBELLO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

2	INGRESOS DE CAPITAL				
2.2	<u>Ingresos por Cuota</u> (Amort., más intereses) Acreditado Cta.:				\$ 1.814.738
		1.1.02.02.01	Serv. Deudores p/Vta. Inm. a Plazo	\$ 1.814.738	
2.3	<u>Venta de Campos</u> Acreditado Cta.:				\$ 1.223.657
		5.1.02.01.01	Venta de Inmuebles	\$ 1.223.657	
2.4	<u>Amortización deudas refinanciadas</u> Acreditado Cta.:				\$ 30.665.945
		1.1.02.06.01	Deudas p/Refinanciaciones	\$ 27.854.979	
		1.1.02.03.06	Deud. P/doc. De ex-colonos en gestión	\$ 2.144.305	
		1.1.02.07.02	Deuda p/adelanteo der indem art 66	\$ 571.240	
		5.1.04.01.08	Reval. Deuda de arrend. y/o refinanciacion	\$ 95.421	
2.5	<u>Amortización Ptamos Planes Inversión</u> Acreditado Cta.:				\$ 21.916.114
		1.1.02.07.01	Deudas p/prestamos a colonos	\$ 21.916.114	
2.7	<u>Impuesto a la renta c/destino Ley 18.876 – Decreto 511/011</u> Acreditado Cta.:				\$ 351.160.992
		3.1.01.02.03	Ley 18.876 – ICIR	\$ 351.160.992	
2.8	<u>Ley 18.064 Art. 1º y siguientes</u> Acreditado Cta.:				\$ 200.786.513
		3.1.01.02.02	Ley 18064 Imp. Adicional al ITP	\$ 200.786.513	

TOTAL INGRESOS DE CAPITAL \$ **607.567.959**

TOTAL GENERAL \$ **1.222.851.082**

+ LOS IMPORTES RECAUDADOS PERO NO CONSIDERADOS INGRESOS \$ **-32.114.753**

1.1.02.05.03	Deudores Varios – devol. Arrendamiento EUFORES	\$ 168.808
1.1.02.05.03	Deudores Varios – Devol. Multa D.R. Naturales	\$ 64.490
1.1.02.05.03	Deudores Varios – Deuda MEVIR Colono	\$ 291.584
1.1.03.01.01	Cuentas de Vinculación Interna	\$ 39.371.794
1.1.03.01.03	Adelanto a Proveedores	\$ 1.171.407
1.1.03.02.03	Intereses de mora a cobrar	\$ 5.360.586
1.1.04.01.01	Inmuebles transferibles	\$ -94.127.285
1.1.04.01.02	Inmuebles transferibles c/gravamen	\$ -133.076
1.2.05.01.14	Mejoras en Inm. Recibidos en comodato	\$ -266.086
2.1.03.01.01	Sueldos Jornales Benef. Soc. Casa Central	\$ 73.070
2.2.03.01	Fondo de Previsión Acta 4792 Res. 31	\$ 16.946.498
5.2.01.01.06	Intereses de mora ganados	\$ -810.896
5.2.01.02.02	Diferencia de Cambio Ganada USD	\$ 183.364
6.1.01.03.28	Serv. Tecnicos Profesionales	\$ 26.601
6.2.02.02.04	Redondeo	\$ -1
6.3.01.02.02	Diferencia de Cambio Perdida USD	\$ -435.611

MENOS IMPORTES CONSIDERADOS "INGRESOS"
PENDIENTES DE CONTABILIZAR

Recaudaciones a liquidar \$ **-5.510.252**

TOTAL CONCILIADO \$ **1.185.226.077**


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS
EJERCICIO 2020 – (Nivel enero-junio 2020)

	REALIZADO	ESTIMADO	ESTIMADO-REALIZADO	% REALIZADO/ ESTIMADO
INGRESOS TOTALES	1,222,851,081.51	1,490,904,877.00	268,053,795.49	17.98 %
1 INGRESOS CORRIENTES	615,283,123.00	583,147,985.00	-32,135,138.00	-5.51 %
1.1 Rentas de Activos Realizables	588,117,315.50	542,292,082.00	-45,825,233.50	-8.45 %
1.1.1 Arrendamientos	545,211,626.99	505,894,909.00	-39,316,717.99	-7.77 %
1.1.2 Pastoreos	42,890,688.51	36,358,799.00	-6,531,889.51	-17.97 %
1.1.3 Maderas y Montes	15,000.00	38,374.00	23,374.00	60.91 %
1.2 Rentas de Activos Financieros	14,899,989.25	24,934,738.00	10,034,748.75	40.24 %
1.2.1 Intereses de Mora	10,433,544.51	14,518,534.00	4,084,989.49	28.14 %
1.2.4 Intereses s/cuota Ds. Por Vtas. Plazo	268,457.15	593,640.00	325,182.85	54.78 %
1.2.5 Multas por mora	4,197,987.59	9,822,564.00	5,624,576.41	57.26 %
1.3 Transferencias del Sector Privado	12,265,818.25	15,921,165.00	3,655,346.75	22.96 %
1.3.1 Multas a no colonos	1,791,274.26	1,643,974.00	-147,300.26	-8.96 %
1.3.2 Ingresos Varios	1,622,934.00	7,188,445.00	5,565,511.00	77.42 %
1.3.3 Ley 11.029 Artículo 70	8,851,609.99	7,088,746.00	-1,762,863.99	-24.87 %
2 INGRESOS DE CAPITAL	607,567,958.51	907,756,892.00	300,188,933.49	33.07 %
2.2 Serv. Prom. Compradores (Cuota amortiz.)	1,814,738.42	1,628,720.00	-186,018.42	-11.42 %
2.3 Venta de Campos	1,223,657.00	2,719,508.00	1,495,851.00	55.00 %
2.4 Amortización deudas refinanciadas	30,665,944.89	19,484,609.00	-11,181,335.89	-57.39 %
2.5 Amortización Préstamos planes inversiones	21,916,113.60	7,950,960.00	-13,965,153.60	-175.64 %
2.7 Impuesto a la renta c/destino Ley 18.876 – Decreto 511/011	351,160,992.00	398,973,095.00	47,812,103.00	11.98 %
2.8 Ley 18.064 Art. 1º y siguientes	200,786,513.00	477,000,000.00	276,213,487.00	57.91 %

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Dr. Vel. Jilio César Cardozo Ferrera
 Instituto Nacional de Colonización

Tatiana Corbello
 Cra. TATIANA CORBELO
 UNIDADES DE APQYQ

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

ANÁLISIS FINANCIERO EJERCICIO 2020

INGRESOS (percibidos en el ejercicio)

Ingresos Corrientes
Ingresos de Capital
Ingreso Leyes

615.283.123 Egresos Operativos
55.620.454 Egresos por inversiones
551.947.505 Egresos por Residuos Pasivos

EGRESOS (pagado/obligado en el ejercicio)

\$349.806.862
\$560.314.771
\$29.773.352

TOTAL percibido \$

\$1.222.851.082

TOTAL pagado \$

\$939.894.986

Superávit financiero del ejercicio 2020 \$

282.956.096

Los ingresos corrientes y de capital percibidos por el Instituto durante el ejercicio 2020 permitieron cubrir los egresos operativos, los egresos por residuos pasivos, y las inversiones por el valor de lo efectivamente desembolsado en el mismo ejercicio y considerar además el valor de los importes obligados (manteniendo así el criterio de lo devengado para los egresos, y el criterio de lo percibido para los ingresos).


Cra. TATIANA GURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.


Dr. Vgl. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Acta N° 5534 Res 10 - 3/12/2020						
Prog./Proy./Sub Grupo Reforzado	Disponibilidad Reforzado	Prog./Proy./Sub Grupo Reforzante	Disponibilidad del Reforzante	Importe de las Trasp. al Reforzado		
101/2.7	5.193,59	101/1.2	224.624,34	200.000,00		
101/2.1	200.809,26	101/2.3	1.754.138,48	300.000,00		
101/2.9	1.143,12	101/2.3	1.754.138,48	400.000,00		
102/1.1	-254.926,88	102/1.2	300.378,26	260.000,00		
102/2.7	419,69	102/1.2	300.378,26	40.000,00		
102/2.7	419,69	102/1.7	37.386,90	25.000,00		
102/2.7	419,69	102/1.9	76.605,81	25.000,00		
102/2.7	419,69	102/2.3	384.408,67	50.000,00		
202/001/3.8	16.409.388,48	202/001/3.7	419.867.199,05	25.000.000,00		


Cra. TATIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 IN.C


 Dr. Mar. Julio César Caldoza Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización


 Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Programas Operativos

Table with columns: Grupo 0, DENOMINACION, 1era Actualización nivel ene - Jun 2020, Traslados definitivos, Importe Obligado, Importe Pagado, Importe Ejecutado (Criterio devengado), Diferencias s/Ejecutado (Asig Def - Imp Ej), % Pagado, % Ejecución. Includes sub-totals for SUBTOTAL and TOTAL GRUPO 0.

Dr. Val. Julio Cesar Cardozo Ferreira
Presidente
Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Table with columns: Grupo 1, BIENES DE CONSUMO, 1era Actualización nivel ene - Jun 2020, Traslados definitivos, Importe Obligado, Importe Pagado, Importe Ejecutado (Criterio devengado), Diferencias s/Ejecutado (Asig Def - Imp Ej), % Pagado, % Ejecución. Includes sub-totals for SUBTOTAL and TOTAL GRUPO 1.

Table with columns: Grupo 2, SERVICIOS NO PERSONALES, 1era Actualización nivel ene - Jun 2020, Traslados definitivos, Importe Obligado, Importe Pagado, Importe Ejecutado (Criterio devengado), Diferencias s/Ejecutado (Asig Def - Imp Ej), % Pagado, % Ejecución. Includes sub-totals for SUBTOTAL and TOTAL GRUPO 2.

Cra. TATIANA CURELLO
C. EN. AK. AL. FI. CI. Y
UNIDADES DE APOYO

2.21	Publicidad y Propaganda	459,890	459,890	459,890	266,203	193,687	57,88 %	57,88 %	57,88 %
2.29	Impresiones, encuademación, etc.	229,853	229,853	229,853	220,819	9,034	96,07 %	96,07 %	96,07 %
2.3	Vehículos, y otros C/da Traslado	2,824,064	2,824,064	2,824,064	1,605,612	1,218,452	56,85 %	56,85 %	56,85 %
2.4	Transporte de carga y Almacén	436,162	436,162	436,162	320,269	115,894	73,43 %	73,43 %	73,43 %
2.5	Arrendamientos	5,789,478	5,789,478	5,789,478	6,221,573	-432,095	107,46 %	107,46 %	107,46 %
2.6	Tributos, Seguros y Comisiones	7,952,880	7,952,880	7,952,880	7,723,277	229,603	97,11 %	97,11 %	97,11 %
2.7	Mantenimiento, limpieza y reparac	10,408,523	10,408,523	10,408,523	9,103,573	1,304,950	87,46 %	87,46 %	87,46 %
2.8	Servicios Técnicos Profesionales	3,320,000	3,320,000	3,320,000	437,392	656,336	39,99 %	39,99 %	39,99 %
2.9	Otros Servicios no Personales	5,257,717	5,257,717	5,257,717	4,384,044	3,320,000	0,00 %	0,00 %	0,00 %
	TOTAL GRUPO 2	43,216,988	43,216,988	43,216,988	39,323,278	3,893,710	90,99 %	90,99 %	90,99 %

Grupo 4	ACTIVOS FINANCIEROS	Apertura nivel ene - jun 2020	1era Actualización nivel ene - jun 2020	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)	Diferencias s/Ejecutado (Asig Def.-imp.Ej)	% Pagado	% Ejecución
4.2	Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00 %	0,00 %
	TOTAL GRUPO 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00 %	0,00 %

Grupo 5	TRANSFERENCIAS	Apertura nivel ene - jun 2020	1era Actualización nivel ene - jun 2020	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)	Diferencias s/Ejecutado (Asig Def.-imp.Ej)	% Pagado	% Ejecución
5.14	Transferencias C/da a Gob. Departamentales	485,439	485,439	485,439	485,439	0	0	0	485,439	0,00 %	0,00 %
5.19	Otras Transferencias C/da. al Sector Público	375,818	375,818	375,818	375,818	0	0	0	375,818	0,00 %	0,00 %
5.2	Transferencias C/da al Sector privado (productores)	830,000	830,000	830,000	830,000	0	0	0	830,000	0,00 %	0,00 %
5.5	Transferencias C/da. a Inst./r/ines de lucro	415,000	415,000	415,000	415,000	84,780	84,780	84,780	330,220	20,43 %	20,43 %
5.75	Transferencia a Us. Filiales (Subsidio Cargos Politicos)	3,524,304	3,524,304	3,524,304	3,524,304	2,078,068	2,078,068	2,078,068	1,446,236	58,96 %	58,96 %
5.76	Otros (Incentivo al retiro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00 %	0,00 %
5.77.001	Becas de estudio	622,500	622,500	622,500	622,500	297,836	297,836	297,836	324,664	47,85 %	47,85 %
5.91	Otras Transferencias Comienzos	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00 %	0,00 %
5.99	Devolución a Colono	274,635	274,635	274,635	274,635	0	0	0	274,635	0,00 %	0,00 %
	TOTAL GRUPO 5	6,527,686	6,527,686	6,527,686	6,527,686	2,460,684	2,460,684	2,460,684	4,067,012	37,70 %	37,70 %

Grupo 6	INTERESES Y OTROS GASTOS DEUDA	Apertura nivel ene - jun 2020	1era Actualización nivel ene - jun 2020	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)	Diferencias s/Ejecutado (Asig Def.-imp.Ej)	% Pagado	% Ejecución
6.1	Intereses y otros g/da de Deuda Interna	4,159,186	4,159,186	4,159,186	4,159,186	3,950,108	3,950,108	3,950,108	209,078	94,97 %	94,97 %
6.2	Intereses Proveedores (compra campo)	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!
6.5	D/ra. Cambio y otros alistes Monetarios	665,239	665,239	665,239	665,239	12,744	12,744	12,744	652,495	1,92 %	1,92 %
	TOTAL GRUPO 6	4,824,425	4,824,425	4,824,425	4,824,425	3,962,852	3,962,852	3,962,852	861,573	82,14 %	82,14 %

Grupo 7	GASTOS NO CLASIFICADOS	Apertura nivel ene - jun 2020	1era Actualización nivel ene - jun 2020	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)	Diferencias s/Ejecutado (Asig Def.-imp.Ej)	% Pagado	% Ejecución
7.4	Partidas a respazar	1,490,992	1,490,992	1,490,992	1,490,992	0	0	0	1,490,992	0,00 %	0,00 %
	TOTAL GRUPO 7	1,490,992	1,490,992	1,490,992	1,490,992	0	0	0	1,490,992	0,00 %	0,00 %

Grupo 8	CLASIFICADOR DE APLICACIONES FINANCIERAS	Apertura nivel ene - jun 2020	1era Actualización nivel ene - jun 2020	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)	Diferencias s/Ejecutado (Asig Def.-imp.Ej)	% Pagado	% Ejecución
8.1	Amortizaciones de Deuda Interna	24,900,000	24,900,000	24,900,000	24,900,000	25,810,500	25,810,500	25,810,500	-910,500	103,66 %	103,66 %
8.2	Amortizaciones de Préstamo Interno	115,717,438	115,717,438	115,717,438	115,717,438	0	0	0	115,717,438	0,00 %	0,00 %
	TOTAL GRUPO 8	140,617,438	140,617,438	140,617,438	140,617,438	25,810,500	25,810,500	25,810,500	114,806,938	18,36 %	18,36 %
	TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMAS OPERATIVOS	546,950,890	546,950,890	546,950,890	546,950,890	19,848,250	359,750,954	378,580,274	167,370,506	6,00 %	6,00 %

Programas Inversión	DENOMINACION	Apertura nivel ene - jun 2020	1era Actualización nivel ene - jun 2020	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Pagado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)	Diferencias s/Ejecutado (Asig Def.-imp.Ej)	% Pagado	% Ejecución
PROG 201	Administración General	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00 %	0,00 %
3.5	Renovación flota automotriz	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00 %	0,00 %
	Equipos de transporte, tracción, elevación y comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00 %	0,00 %
	Adquisición mobiliario de oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00 %	0,00 %

Luis Lozano
 Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Dr. Vel. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Cra. TATIAMA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y USUARIOS DE JE. APUYI

004. Indemnización de Mejoras Fundiarias

Grupo 3	Apertura nivel ene - jun 2020	1era Actualización nivel ene - jun 2020	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)	Diferencias s/Ejecutado (Asig Def.-Imp.Ef)	% Pagado	% Ejecución
3.7	99,600,000	99,600,000	0	99,600,000	99,600,000	60,265,702	39,334,298	60.51 %	60.51 %
TOTAL GRUPO 3	99,600,000	99,600,000	0	99,600,000	99,600,000	60,265,702	39,334,298	60.51 %	60.51 %

005. Asistencia técnica v. planes de desarrollo

Grupo 1	Apertura nivel ene - jun 2020	1era Actualización nivel ene - jun 2020	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)	Diferencias s/Ejecutado (Asig Def.-Imp.Ef)	% Pagado	% Ejecución
1.1	0	0	0	0	0	0	0	0.00 %	0.00 %
1.2	0	0	0	0	0	0	0	0.00 %	0.00 %
1.3	83,000	83,000	0	83,000	83,000	0	83,000	0.00 %	0.00 %
1.4	1,867,500	1,867,500	0	1,867,500	1,521,898	345,602	345,602	81.49 %	81.49 %
1.5	415,000	415,000	0	415,000	37,617	377,383	377,383	9.06 %	9.06 %
1.6	0	0	0	0	0	0	0	0.00 %	0.00 %
1.7	0	0	0	0	0	0	0	0.00 %	0.00 %
1.9	124,500	124,500	0	124,500	0	124,500	0	0.00 %	0.00 %
TOTAL GRUPO 1	2,480,000	2,480,000	0	2,480,000	1,559,515	1,559,515	920,485	62.83 %	62.83 %

Grupo 2

SERVICIOS NO PERSONALES DENOMINACION	Apertura nivel ene - jun 2020	1era Actualización nivel ene - jun 2020	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)	Diferencias s/Ejecutado (Asig Def.-Imp.Ef)	% Pagado	% Ejecución
2.1	0	0	0	0	0	0	0	0.00 %	0.00 %
2.21	124,500	124,500	0	124,500	124,500	0	124,500	0.00 %	0.00 %
2.29	0	0	0	0	0	0	0	0.00 %	0.00 %
2.3	2,033,500	2,033,500	0	2,033,500	1,521,225	512,275	512,275	74.81 %	74.81 %
2.4	0	0	0	0	0	0	0	0.00 %	0.00 %
2.5	0	0	0	0	0	0	0	0.00 %	0.00 %
2.6	1,411,000	1,411,000	0	1,411,000	214,526	1,196,474	1,196,474	15.20 %	15.20 %
2.7	290,500	290,500	0	290,500	0	290,500	0	0.00 %	0.00 %
2.8	415,000	415,000	0	415,000	216,306	198,694	198,694	52.12 %	52.12 %
2.9	207,500	207,500	0	207,500	0	207,500	0	0.00 %	0.00 %
TOTAL GRUPO 2	4,482,000	4,482,000	0	4,482,000	1,952,057	1,952,057	2,529,943	43.55 %	43.55 %

Grupo 4

ACTIVOS FINANCIEROS DENOMINACION	Apertura nivel ene - jun 2020	1era Actualización nivel ene - jun 2020	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)	Diferencias s/Ejecutado (Asig Def.-Imp.Ef)	% Pagado	% Ejecución
4.2	70,550,000	70,550,000	0	70,550,000	70,550,000	49,533,475	21,016,526	70.21 %	70.21 %
TOTAL GRUPO 4	70,550,000	70,550,000	0	70,550,000	70,550,000	49,533,475	21,016,526	70.21 %	70.21 %

Grupo 7

GASTOS NO CLASIFICADOS DENOMINACION	Apertura nivel ene - jun 2020	1era Actualización nivel ene - jun 2020	Trasposiciones	Asignación definitiva	Importe Obligado	Importe Ejecutado (Criterio devengado)	Diferencias s/Ejecutado (Asig Def.-Imp.Ef)	% Pagado	% Ejecución
7.4	209,160	209,160	0	209,160	209,160	0	209,160	0.00 %	0.00 %
TOTAL GRUPO 7	209,160	209,160	0	209,160	209,160	0	209,160	0.00 %	0.00 %
TOTAL GRUPO 1 INVERSIONES	10,292,000	10,292,000	0	10,292,000	0	4,224,405	6,067,595	41.05 %	41.05 %
TOTAL GRUPO 2 INVERSIONES	23,110,454	23,110,454	0	23,110,454	0	9,402,804	13,707,650	40.69 %	40.69 %
TOTAL GRUPO 3 INVERSIONES	819,604,917	819,604,917	0	819,604,917	38,986,561	458,167,527	322,450,829	55.90 %	60.66 %
TOTAL GRUPO 4 INVERSIONES	70,550,000	70,550,000	0	70,550,000	0	49,533,475	21,016,526	70.21 %	70.21 %
TOTAL GRUPO 7 INVERSIONES	1,002,074	1,002,074	0	1,002,074	0	0	1,002,074	0.00 %	0.00 %
TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMAS INVERSION	924,559,445	924,559,445	0	924,559,445	38,986,561	521,328,210	364,244,673	56.39 %	60.60 %

TOTAL GRUPO 0 PRESUPUESTO RET. SERVICIOS PERSONALES

TOTAL GRUPO 1 PRESUPUESTO BIENES DE CONSUMO

TOTAL GRUPO 2 PRESUPUESTO BIENES DE CONSUMO

TOTAL GRUPO 3 PRESUPUESTO BIENES DE USO

TOTAL GRUPO 4 PRESUPUESTO BIENES DE USO

TOTAL GRUPO 0 PRESUPUESTO ACTIVOS FINANCIEROS

TOTAL GRUPO 1 PRESUPUESTO ACTIVOS FINANCIEROS

TOTAL GRUPO 2 PRESUPUESTO ACTIVOS FINANCIEROS

TOTAL GRUPO 3 PRESUPUESTO ACTIVOS FINANCIEROS

TOTAL GRUPO 4 PRESUPUESTO ACTIVOS FINANCIEROS

Cra. TATIANA CURELL
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

Dr. Vet. Julio Cesar Cardozo Ferreira
Presidente

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

INDICES DE ACTUALIZACION DE PRESUPUESTO

EJERCICIO 2020

	Indices \$ (pesos uruguayos)					Viático Alimentación	UI	Aprobación INC		Fecha informes recibidos por OPP	Favorable
	IPC	USD	UR	BPC	Acta y resolución			Fecha			
Presupuesto inicial	212	41,50	1.144	4.519	13.424						Si
Apertura	212	41,50	1.144	4.519	13.424			5541/16	18/02/2021		NA
2da Actualización	216,69	42,05	1.259	4.519	13.424			5544/13	10/03/2021		


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020
Ordenanza N° 92/2019 TCR

Cuadro de Ejecución de Inversiones abierto por grupo
 Detalle de principales rubros ejecutados vs. Planificados

Ejecución presupuestal Programa 201 proyecto 002

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Planificado	Criterio Devengado		Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
				\$ Ejecutado	Detalle de ejecución – rubros de mayor cuantía	
3.2	Maquinaria, mobiliario y equipos de oficina	83.000	Mobiliario uso de oficinas del INC	318.625	2 sillones ejecutivos 24 sillas pvc (Centro Cultural Máximo Gorki) 1 colchón (Regional Canelones – cuidado de fracciones) 1 calefón (Regional Canelones – cuidado de fracciones) 14 retapizados de sillas (Directorio/presidencia) 2 celulares Hawei Y5- necesidades de funcionamiento 1 ventilador- Casa Central Reparación aire acondicionado Oficina Regional San José 2 celulares Alcatel – necesidades de funcionamiento 2 celulares Samsung Galaxy – necesidades de funcionamiento 3 mamparas mostrador mas 35 mamparas escritorio Casa Central, 24 mamparas escritorio Oficinas Regionales	Incorporación paulatina de mobiliario, en la medida que dichas adquisiciones estén directamente relacionadas a sustituir mobiliario obsoleto, que no permite el correcto funcionamiento del Instituto. Solo se realizarán aquellas sustituciones de mobiliarios cuando sea estrictamente necesario (razones de adecuado funcionamiento).
3.5	Equipos de transporte, tra	415.000	Ascensor	460.306	Reparación de frenos, 4 puertas de reja, botonera de cabina y pisos (pasillos) y revestimiento de cabina en acero inoxidable.	Reparación/ acondicionamiento del ascensor del edificio de casa central.
Total		498.000,00		778.931		


Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización


Cra. TATHIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 I.N.C.

INSTITUTO NACIONAL DE
COLONIZACIÓN

BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL 2020

Manza N° 92/2019 TCR

Cuadro de Ejecución de Inversiones abierto por grupo

Detalle de principales rubros ejecutados vs. Planificadas

Ejecución presupuestal Programa 201 proyecto 003

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	\$ Ejecutado	Criterio Devengado		Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
				Detalle de ejecución - rubros de mayor cuantía	Consultorías Desarrollo	
2.8	Servicios técnicos profesionales	3.278.500	1.072.911			Para el ejercicio 2020 se previeron: la adquisición de licencias varias, culminar con la implantación del sistema adquirido GRP, así como sus gastos asociados a soporte y mantenimiento, además de la contratación de servicios de consultoría para incorporación de nuevos procesos, modificación de los existentes o actualización de versiones, y mejoras en diversas herramientas informáticas tales como: SIG, BI.
3.2	Maquinaria, mobiliario y equipos de oficina	1.618.500	2.224.036	Custodia y traslado de equipamiento informático		Para el 2020 se prevé la adquisición de 1 servidor, una imprenta adecuada para recambio de impresoras y escáneres, así como la adquisición de elementos menores tales como cintas de respaldo, partes para reparaciones de PC, y otros. Ante la situación de emergencia sanitaria a nivel nacional, y la exportación a la práctica del teletrabajo, se prevé la adquisición de 6 equipos PC, con la potencia necesaria requerida para trabajar en las condiciones antes mencionadas. Asimismo, se prevé la adquisición de 33 tablets, con conexión 4G necesarias para la implementación del sistema de actualización de inventario.
3.9	Otros bienes de uso	6.889.000	3.745.462	1 Destrucción de papel 1 Disco duro 1t PC MICRO INTEL I7 9700F 3,0GHz (1151) + GT 210 1 MEMORIA DDR4 16GB KINGSTON 2400MHZ 1 DISCO 1TB SATA 20 switches reparación de 1 dron 1 router 33 tablets 1 fuente 5 disco duros internos y 1 kit km 1 servidor 8 memorias RAM de 32 gb y 4 memorias RAM de 16gb para servidores		Para el ejercicio 2020 se previeron: la adquisición de licencias varias, culminar con la implantación del sistema adquirido GRP, así como sus gastos asociados a soporte y mantenimiento, además de la contratación de servicios de consultoría para incorporación de nuevos procesos, modificación de los existentes o actualización de versiones, y mejoras en diversas herramientas informáticas tales como: SIG, BI.
7.4	Partidas a replicar	98.355	0	Capacitación sistema k2b Mantenimiento, soporte, mesa de ayuda k2b Desarrollo de nuevas funcionalidades k2b Desarrollo y mantenimiento de facturación electrónica Desarrollo sistema inventario mejoras Licencias de servidores		
	Total	11.864.355	7.042.410			

201004

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

Ordenanza N° 92/2019 TCR

Cuadro de Ejecución de Inversiones abierto por grupo
Detalle de principales rubros ejecutados vs. Planificados

Ejecución presupuestal Programa 201 proyecto 004

Criterio Devengado

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	\$ Ejecutado	Detalle	Meta asociada al gasto/Inversión en cuestión
3.8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores.	6.536.250	3.491.639	Habilitación Casa Central por la DNB	Culminación con el proceso licitatorio correspondiente a la habitación de la Dirección Nacional de Bomberos del edificio de Casa Central. Monto estimado: USD 70.000.
Total				Reparación claraboya hall Casa Central	Si bien no estaba previsto específicamente para el ejercicio 2020, se enmarca dentro de lo planificado para el período 2021 al 2024, entendiéndose apropiado continuar con las obras que están previstas en atención al acondicionamiento de Casa Central, en particular la reparación y acondicionamiento de los pisos 1° y 2° del edificio. La reparación de la claraboya es parte del acondicionamiento del edificio de casa central, teniendo un componente de seguridad laboral, en el sentido de evitar posibles caídas de la estructura en cuestión.

Dr. Veñ. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

anza N° 92/2019 TCR

Cuadro de Ejecución de Inversiones abierto por grupo

Detalle de principales rubros ejecutados vs. Planificados

Ejecución presupuestal Programa 202 proyecto 001

Para el programa en cuestión, las METAS previstas para el 2020 son las siguientes:

- A) Construcción de 8.000 metros de caminos vecinales.
- B) Construcción de 15.000 metros de obras de electrificación rural.
- C) Construcción de 120.000 metros de alambrados perimetrales.
- D) Construcción de hasta 600 metros de perforación destinadas a alumbramiento de agua.
- E) Servicio de mensura y registro de 4.000 hectáreas.
- F) Construcción de 16 viviendas.
- G) Reparación de 9 viviendas y 2 galpones.
- H) Construcción de 9 galpones multipropósito para ganadería.
- I) Implantación de 300 ha de praderas artificiales.
- J) Implantación de 120 ha de cultivos cereales.
- K) Construcción de 5 tajamares.
- L) Reparación de 2 represas destinadas a riego.
- LL) Regularización de 4 planos de represas destinadas a riego.
- M) Construcción de 6 mejoras para manejo de ganado bovino y ovino.
- N) 3 asesoramientos técnicos para proyectos de construcción de caminos.

A continuación se presenta un detalle de ejecución abierto por grupo de gasto, en relación a las metas previstas:

[Firma]
Dr. Yel. Julio César Cardozo Ferralra
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

[Firma]
Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

[Firma]
Cra. TATIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO

202001

Criterio Devengado

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	\$ Ejecutado	Detalle de ejecución	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
1.1	Alimentos, productos agropecuarios y forestales	830.000	273.402,61	Insumos para cultivos de praderas (semillas)	Implantación de 300 ha de praderas artificiales. J) Implantación de 120 ha de cultivos cerealeros.
1.3	Productos de papel, libros e impresos	83.000	0,00		
1.4	Productos energéticos	2.531.500	1.508.112,50	Combustible	Cumplimiento de metas en general para el Programa
1.5	Productos químicos y conexos	3.320.000	238.560,83	Productos para control de garrapatas de animales que se encuentran en pastoreo, neumáticos para vehículos asignados al Programa, adquisición de tonners.	Cumplimiento de metas en general para el Programa
1.6	Productos minerales	41.500	11.024,00	Materiales construcción para reparación de fracciones	G) Reparación de 9 viviendas y 2 galpones.
1.7	Productos metálicos	747.000	633.790,00	Cartelería colocada en diferentes colonias	Cumplimiento de metas en general para el Programa
1.9	Otros Bienes de consumo	249.000	0,00		
	Total Grupo 1	7.802.000	2.664.889,94		
2.1	Servicios básicos	2.075.000	0		
2.2.1	Publicidad y propaganda	83.000,00	13.830	Comunicados de prensa y publicidad llamados a interesados para adjudicación de fracciones	Cumplimiento de metas en general para el Programa
2.2.9	Impresiones, encuadernaciones, etc.	83.000,00	25.618	Impresión de librillos-Protocolo ante situaciones de violencia de género y generaciones.	Cumplimiento de metas en general para el Programa
2.3	Viáticos y otros gastos de traslado	4.025.500,00	1.067.666	Viáticos para traslados de funcionarios	Cumplimiento de metas en general para el Programa
2.4	Transporte de carga y almacenaje	41.500,00	1.512	Transporte por compra de semillas	I) Implantación de 300 ha de praderas artificiales. J) Implantación de 120 ha de cultivos cerealeros.
2.5	Arrendamientos	2.899.954,00	2.320.867	Se arriendan a UTE 1.692,5593 ha de campos sin forestación.	
2.6	Tributos, seguros y comisiones	1.660.000,00	607.853	Seguro vehicular	Cumplimiento de metas en general para el Programa
2.7	Mantenimiento, limpieza y reparaciones	954.500,00	269.724	Reparaciones de vehículos, service y mantenimiento. Convenio SISCONVE	Cumplimiento de metas en general para el Programa
2.8	Serv. Técnicos profesionales	2.905.000,00		Honorarios profesionales por Obras Caminería, análisis de potabilidad del agua, fertilización de pasturas, distribución de agua hacia las colonias. Honorarios profesionales por planos de mensura y fraccionamiento Gestión de certificados de antigüedad de fracciones.	3 asesoramientos técnicos para proyectos de construcción de caminos. 3 asesoramientos técnicos para proyectos de construcción de caminos. 3 asesoramientos técnicos para proyectos de construcción de caminos.
2.9	Otros servicios no personales	622.500,00	271.962	Tasación de mejoras- Colonia Aquitapache Limpieza de 45 has de monte. Inscripciones en DINAGUA para perforaciones (pozos semisurgentes).	3 asesoramientos técnicos para proyectos de construcción de caminos. Construcción de hasta 600 metros de perforación destinadas a alumbramiento de agua.

Página 2

Total Grupo 2		15.349.954,00	6.377.836
3.1	Maquinaria y equipos de Producción	207.500,00	168.041,93
3.7	Tierras y edificios	546.555.667	270.730.334,94
3.8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores.	157.700.000,00	155.749.940,14
Total Grupo 3		704.463.167,00	426.648.317,01
<p>H) Construcción de 9 galpones multipropósito para ganadería.</p>			
<p>Se adquirieron 10 campos nuevos con una sup. de 1.936 há total. Asimismo, se dio de alta un campo por escritura judicial que estaba en adelantos por 1.228 há \$153.227.575,97, Exp 19-00713. Por su parte, se sumo al precio de compra del lnm 899 (adquirido el 12/04/2019 Cosechas del Uruguay) \$ 264.668 (Contribucion e Intendencia) que se encontraban pendientes.</p>			
<p>68.839 metros de alambrados perimetrales</p>			
<p>Obras de electrificación por un total de \$ 284.273 y USD 27.824, mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos.</p>			
<p>Se realizaron 506 metros de perforaciones para abastecimiento de agua, mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos</p>			
<p>Construcción de 500 metros de tendido eléctrico</p>			
<p>Construcción de pozo semisurgente</p>			
<p>Se realizaron diversas construcciones de viviendas, galpones, así como acondicionamientos de salas de ordeño, etc. dentro del convenio marco firmado a estos fines, con MEVIR, por un total de UR 67.189,2 y \$ 1.214.969,94. El detalle de las construcciones referidas se adjunta el Informe Circunstanciado del Área de Desarrollo de Colonias.</p>			
<p>Construcción de 8.000 metros de caminos vecinales. Construcción de 15.000 metros de obras de electrificación rural. Construcción de 120.000 metros de alambrados perimetrales. Construcción de hasta 600 metros de perforación destinadas a alumbramiento de agua. Servicio de mensura y registro de 4.000 hectáreas. Construcción de 16 viviendas. Reparación de 9 viviendas y 2 galpones. Construcción de 9 galpones multipropósito para ganadería.</p>			

Cra. TATIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 I N E C

Dr. Julio César Garboso Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020**

Ordenanza N° 92/2019 TCR

Cuadro de Ejecución de Inversiones abierto por grupo

Detalle de principales rubros ejecutados vs. Planificados

Ejecución presupuestal Programa 202 proyecto 004

	Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Criterio Devengado		Detalle de ejecución – rubros de mayor cuantía	Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
				\$ Ejecutado			
3.7		Tierras y edificio	99.600.000	60.265.702		70 procesos gestionados por concepto de indemnizaciones de mejoras	Indemnizar a los colonos por concepto del derecho sobre las mejoras incorporadas a los predios por hasta un monto de \$ 99.600.000
		Total Grupo 3	99.600.000	60.265.702			

Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Cesar Cardozo Ferrera
Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferrera
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

INSTITUTO DE COLONIZACIÓN

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

Ordenanza N° 92/2019 TCR

Cuadro de Ejecución de Inversiones abierto por grupo
Detalle de principales rubros ejecutados vs.
Planificados

Ejecución presupuestal Programa 202 proyecto 005

Para el programa en cuestión, las METAS previstas para el 2020 son las siguientes:

- A) Apoyo técnico de carácter interdisciplinario para el desarrollo de los procesos colectivos en colonias actuales y próximas a colonizar, en las todas regionales del INC.
- B) Apoyos técnico y financiero al desarrollo de las colonias seleccionadas para la implementación del eje estratégico que implica la elevación de la calidad de la colonización.
- C) Mediante la incorporación de cuadros técnicos, fortalecer el equipo interdisciplinario.
Otorgar créditos a los colonos: 10 para construcción de salas de ordeño, 32 destinados a asistencia técnica, 4 para construcción de vivienda, 3 para construcción de galpones, 4 para compra de animales de producción, 1 para construcción de infraestructura de manejo de animales, 1 para sistema de riego y 3 para construcción de sistema de tratamiento de efluentes.
- D) Gestionar y monitorear las líneas de crédito del INC, apoyo a la iniciación para emprendimientos individuales y colectivos, de asistencia técnica, capacitación, giras técnicas, obras de infraestructura de nuevos colonos en oportunidad de su asentamiento y apoyo a la producción, con prioridad en procesos asociativos.
- E) Coordinar un mínimo de 10 cursos de capacitación para colonos/as (con costos directos e indirectos) de capacitación de base destinada a productores, con énfasis en las nuevas áreas colonizadas y en las adjudicaciones colectivas.
- F) Participar en 14 actividades en los campos de recría lecheros (jornadas de campo y coordinación).
- G) Seguimiento, evaluación y otorgamiento de partidas anuales (2°, 3° y 4°) de 20 líneas de crédito de 20 grupos colonos destinados a proveer asistencia técnica a los grupos y organizaciones de colonos.


Cra. TATIANA GURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC


Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Rubro	Nombre	Asignación Definitiva	Criterio Devengado		Meta asociada al gasto/inversión en cuestión
			\$ Ejecutado		
1.3	Productos de papel, libros e impresos	83.000	0		

	Productos energéticos	1.867.500	1.521.898	Combustibles	Cumplimiento de metas en general para el Programa
1.4	Productos energéticos	1.867.500	1.521.898	Combustibles	Cumplimiento de metas en general para el Programa
1.5	Productos químicos y conexos	415.000	37.617	Neumáticos	Cumplimiento de metas en general para el Programa
1.9	Otros bienes de consumo	124.500	0		Cumplimiento de metas en general para el Programa
	Total Grupo 1	2.490.000	1.559.515		
2.1	Publicidad y propaganda	124.500	0		Cumplimiento de metas en general para el Programa
2.3	Viáticos y otros gastos de traslado	2.033.500	1.521.225	Viáticos	Cumplimiento de metas en general para el Programa
2.6	Tributos, seguros y comisiones	1.411.000	214.526	Seguros vehiculares	Cumplimiento de metas en general para el Programa
2.7	Mantenimiento, limpieza y reparaciones	290.500	0		
2.8	Serv. Técnicos profesionales		216.306	Servicios de audiovisuales para documentar experiencias en diversas colonias. Diseño librito contra violencia de género. Diseño de triptico institucional. Certificados de antigüedad de construcción de padrones.	1) Cumplimiento de metas en general para el Programa, 2) Apoyos técnico y financiero al desarrollo de las colonias seleccionadas para la implementación del eje estratégico que implica la elevación de la calidad de la colonización.
2.9	Otros servicios no personales	415.000	0		
	Total Grupo 2	4.482.000	1.952.057		
4.2	Préstamos a largo plazo	70.550.000	49.533.475	12 créditos nuevos de asistencia técnica por un monto total de \$ 817.941,9 2 partidas de créditos comprometidos de presupuestos anteriores para asistencia técnica por un monto total de \$ 5.983.667,55 para construcción o refacción de sala de ordenes y/o queserías por un monto de \$ 14.936.461,97. 5 partidas de créditos comprometidos de presupuestos anteriores para construcción o refacción de sala de ordenes y/o queserías por un monto de \$ 6.732.507,72 11 créditos nuevos para la construcción y reparación de viviendas por un monto de \$ 13.631.517,19 4 partidas de créditos comprometidos de presupuestos anteriores para la construcción y reparación de viviendas por un monto de \$ 1.349.008 5 créditos nuevos para la construcción o reparación de galpones para almacenamiento de productos e insumos, esquila y otros por un monto de \$ 3.225.363,56 2 partidas de créditos comprometidos de presupuestos anteriores para la construcción o reparación de galpones por un monto de \$ 103.147,78 3 créditos para caminería, alambrados y distribución de agua por un monto de \$ 1.220.099,59 2 créditos para electrificación por un monto de \$ 379.287 2 créditos para proyecto de producción por \$ 306.423,64 12 créditos para compra de semovientes por la suma de \$ 4.394.120,4	Seguimiento, evaluación y otorgamiento de partidas anuales (2°, 3° y 4°) de 20 líneas de crédito de 20 grupos colonos destinados a proveer asistencia técnica a los grupos y organizaciones de colonos.
	Total Grupo 4	70.550.000,00	49.533.475,00		

Dr. *Julio César Carozo Ferreira*
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020
Explicación de desvíos del grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas
Ordenanza N° 92/2020 TCR

Siguiendo con lo dispuesto por la Ordenanza N° 92 del Tribunal de Cuentas de la República, respecto a la presentación de los estados demostrativos que debe contener el Balance de Ejecución Presupuestal, se presenta a continuación información complementaria respecto al cuadro 2: *Estado demostrativo del grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas y su costo resultante*. En las líneas que siguen se explican los desvíos detectados.

Solo como preámbulo general, es importante tener presente que siguiendo un proceso habitual de elaboración del presupuesto, el mismo debe enviarse antes del 31 de julio de cada año anterior al que se presupuesta y comienza a regir solamente cuando es aprobado y publicado por el Poder Ejecutivo.

Todos los presupuestos se actualizan en el año en dos instancias según índice de precios enero-junio y enero-diciembre de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En particular, en el ejercicio 2020, tanto para la ejecución como para la presentación del Balance Presupuestal, no fue considerada la actualización del mismo a precios enero – diciembre debido a la fecha en la que fuera aprobado el Proyecto de Presupuesto 2020.

Recordemos que el mismo contó con la particularidad de realizarse durante el año de ejecución por haber representado el 2019 año electoral, por tanto se corrieron los tiempos de aprobación del presupuesto 2020, y finalmente no se llegó a contar con la actualización correspondiente a precios de enero-diciembre.

A continuación realizaremos un comparativo de datos entre los efectivamente realizados, y los previstos de acuerdo el Presupuesto Operativo y de Inversiones del Ente para el ejercicio 2020, aprobado a través del Decreto del Poder Ejecutivo N° 394/20 de fecha 31 de diciembre de 2020, aplicándose por tanto a partir del 1º de enero del mencionado ejercicio.

CAPÍTULO DE INGRESOS:

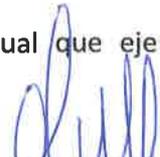
1) RENTAS ACTIVOS REALIZABLES

1.1) Arrendamientos

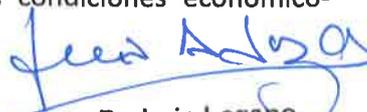
A la fecha de cálculo y elaboración del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020 (mes de julio del año 2020) se tomó como dato base a estos efectos el cargue de rentas de abril/mayo 2020, a lo que se le agrega el cargue de octubre, noviembre y diciembre del año 2019 (se agrega también el arrendamiento por parques eólicos). Dichas partidas fueron actualizadas luego a un nivel de precios promedio para el período enero – junio del año 2020, con coeficientes que proporciona la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, lo que totalizó en una estimación de ingresos por este concepto para el ejercicio 2020 de \$ 505.894.509.

La realidad refleja que se recaudaron \$ 545.211.627, difiriendo en \$ 39.316.718, es decir, un 7,77% por encima de lo estimado. Dicha diferencia hubiera sido de un 5% si la estimación se actualizara a valores promedios del año.

Al igual que ejercicios anteriores, es válido tener presente que las condiciones económico-


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

financieras de los colonos deudores por arrendamiento son difíciles de estimar, y las mismas pueden variar según los diferentes contextos, por lo que una desviación cercana al 7% como la reflejada es considerada razonable e inmaterial.

Asimismo, tener presente que parte de la recaudación corresponde a rentas devengadas en ejercicios anteriores por una mejor gestión de cobro. Esto puede explicar que en períodos como el analizado, se pudieron haber percibido mayores ingresos por arrendamientos, por un comportamiento de pago adecuado por parte de los colonos deudores, superior al estimado.

1.2) Pastoreos - Aparcerías

Este tipo de se estima por los ingresos del estado de resultados del ejercicio anterior mas la inflación. En este caso, para el ejercicio 2020 se estimó una recaudación de \$ 36.358.799.

Si comparamos el ingreso efectivamente percibido con los valores presupuestados para el 2020, observamos ingresos una diferencia de \$ 6.531.890 por encima de lo estimado lo cual representa un 18%.

En este tipo de ingresos juegan un papel importante la cantidad de fracciones libres que permiten asignar contratos de pastoreo. La pandemia por COVID-19 que enfrenta y enfrentó nuestro país en el 2020, al igual que en todo el contexto mundial, afectó varios aspectos de nuestro funcionamiento habitual. La adjudicación de fracciones libres no escapa en este sentido, elemento que juega un rol importante en la variación de los ingresos por este concepto.

1.3) Forestación

La estimación sigue la misma línea que el ítem anterior, con la debida actualización de precios, estimándose para el 2020 ingresos por valor de \$ 38.374.

Si comparamos lo recaudado efectivamente en el ejercicio con lo presupuestado asciende a \$15.000, es decir una diferencia de \$ 23.374. La explicación del presente desvío, deriva en este caso de que no se ha dispuesto a la venta ningún monte con densidad maderable de importancia, durante el ejercicio 2020.

El cambio de políticas de venta, las condiciones de las fracciones y las demandas de los colonos hacen que los ingresos por este concepto sean muy difíciles de estimar debido a que se trata de actividades muy puntuales.

2) RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

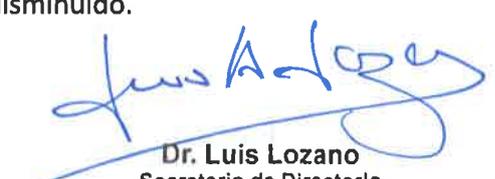
2.1) Intereses y multas por Mora:

Lo recaudado por ambos conceptos en el 2020 ascendió a \$ 10.433.545; \$ 268.457 y \$ 4.197.988 respectivamente, lo que significa \$ 10.034.749 por debajo de lo previsto (en forma conjunta, sumando además los intereses por deudores por ventas a plazo).

Aquí vale tener presente que en el 2020 se registró un porcentaje mayor de cobranza que en años anteriores, esto implica que mas colonos pagaron en fechas sus deudas, por lo que el rubro intereses y multas por mora consecuentemente con ello, se vio disminuido.


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferrelra
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

3) TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO

3.1) Multas a no colonos

En este concepto encontramos una variación que resulta casi inmaterial, si comparamos lo recaudado con lo previsto por este concepto, para el ejercicio 2020.

Situados entonces en el 2020, tenemos como valores realizados y estimados los siguientes: \$ 1.791.274 y \$ 1.643.974 respectivamente, con lo cual la diferencia es de un 8,96%.

En este concepto la razón que provoca distorsiones son las multas por incumplimiento del Art. 35 de la Ley 11.029, las cuales están condicionadas a circunstancias externas al ente.

3.2) Ingresos Varios

La previsión 2020 se efectuó considerando la ejecución real del 2019, y su correspondiente ajuste por IPC.

Si comparamos el presupuesto 2020 la recaudación estuvo un 77,42% por debajo de lo estimado. En este punto vale tener presente que también se trata de situaciones ajenas al Ente, ingresos por diferentes conceptos difíciles de estimar, por lo que el desvío en la ejecución responderá a razones fuera del alcance del Instituto.

3.3) Trámites certificados Art. 70 Ley 11.029

La previsión 2020 del presente rubro, se realizó tomando en cuenta la ejecución 2019, y actualizando dichos valores por IPC.

El valor recaudado en este ejercicio por tal concepto es de \$ 8.851.610, se observa entonces una recaudación de un 24,87% por encima de lo estimado.

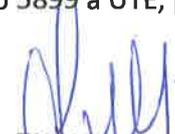
En este caso se trata este de circunstancias externas al ente, dependiendo de las necesidades de los usuarios en materia de emisión de certificados por afectaciones dispuestas en el Art. 70, Ley N° 11.029. En el ejercicio en cuestión se solicitaron mas certificados por afectación de padrones, afectando por tanto directamente el ingreso.

4) INGRESOS DE CAPITAL

En esta subcategoría de ingresos se visualizó una diferencia (en términos generales) en menos de 33,07% en relación a lo estimado de acuerdo al presupuesto 2020. Dentro de esta diferencia general, algunos subrubros tuvieron una diferencia considerable, y otros no.

Uno de los rubros con desvío considerable, tiene que ver con la venta de campos. Durante el 2019, Directorio dispuso no realizar ventas de campos, por lo que durante dicho ejercicio solo se encontraron casos excepcionales de ventas. En el 2020, por su parte, se previsionó en base a la ejecución del ejercicio 2019, con los ajustes correspondientes al IPC. Durante este ejercicio, 2020, se recaudó un 55% menos de lo estimado por concepto Venta de Campos.

Los campos enajenados fueron el padrón No 71689 a Cooperativa de Fasoneros de Pollo y el padrón No 5899 a UTE, para el Parque Eólico de Juan Pablo Terra.


Cra. TATIANA CURBELLO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferrelra
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Otro subrubro a citar es el de amortización de deudas refinanciadas. En este caso, los ingresos recaudados se incrementaron en \$ 11.181.336 comparado con lo previsto para el ejercicio 2020. Este punto se relaciona con la mejora a nivel de la cobranza, en términos de las deudas originales, y que por tanto se traslada también a las deudas por refinanciación. En este caso cabría agregar que corresponde a cancelación de deudas por aplicación de mejoras y por nueva refinanciación de deudas.

En materia de transferencias del gobierno central, cabe mencionar que las mismas se originan en lo recaudado por concepto del Impuesto Adicional al ITP creado por la Ley 18.064 y por complemento del impuesto a la renta sobre la venta de inmuebles creado por la Ley 18.876.

Si comparamos con los valores estimados para el 2020, la mayor diferencia la vemos en el total de fondos remitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con cargo a la Ley 18.064, que difiere en un 57,91% por debajo de lo estimado.

Por su parte, lo percibido en materia de la Ley 18.876 fue de menos 11,98% en relación a lo estimado.

Tener presente que las previsiones realizadas para el ejercicio 2020 en ambas leyes citadas, tuvieron en cuenta las reducciones aplicadas en el marco del Decreto N.º 90/020, además de lo relativo al contexto nacional debido a la pandemia por COVID-19.

Es pertinente además agregar que lo percibido en relación a las Leyes, depende en gran medida a las necesidades del Ente, las partidas son solicitadas al MEF y remitidas al Ente, en tanto este último contraiga compromisos por compra de campos u otras inversiones que haga necesario el ingresos de los fondos, de lo contrario las mismas no son enviadas.

Finalmente, otro rubro que presenta una diferencia significativa, en este caso un 175,64% adicional en relación a lo previsto, es el de Amortización sobre Préstamos para planes de inversión, lo que se explica por una mayor voluntad de pago de los deudores por cuotas de préstamos y cancelación de los mismos por adquisición de la mejora por parte del INC (en lo que refiere a galpones, casas, etc.)-

CAPÍTULO DE EGRESOS – OPERATIVOS E INVERSIONES

El INC ha realizado la presupuestación de sus gastos operativos teniendo en cuenta el instructivo remitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la elaboración presupuestal correspondiente a las iniciativas 2020 a 2024 de las Empresas Públicas.

En este sentido, se ha planteado un plan estratégico detallado, priorizando para el próximo quinquenio la mejora de la gestión en términos generales de la actividad del Ente. Esto se traduce en un incremento de calidad de las colonias, tanto sea a nivel productivo como de infraestructura física, continuar avanzando en materia de gestión institucional así como también la mejora de la acción colonizadora en procura del bienestar de los trabajadores rurales con acceso a recursos y servicios necesarios.

Asimismo, se mantiene presente el objetivo de ampliar el área colonizada en base a una optimización de los recursos y una adecuada priorización.

Se busca generar acciones en torno a la sustentabilidad, la mejora de los procesos, la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, tanto a nivel interno y operativo del Ente como hacia fuera, en lo

Cra. TATIANA CURBEL
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.

Dr. Met. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

que refiera al cumplimiento de la misión y visión del Instituto.

En base a estos parámetros se realizó la presupuestación correspondiente, y a continuación nos valdremos de la misma y de los valores efectivamente ejecutados, a los efectos de analizar los desvíos correspondientes.

1) PROGRAMAS OPERATIVOS

1.1 Grupo 0 – Retribuciones Servicios personales

La ejecución total de este rubro asciende a 87,98% de lo planificado para el ejercicio. La principal causa del desvío la constituye las vacantes pendientes de eliminar una vez culminado los concursos internos según el compromiso del Instituto en este sentido.

El INC cumplió con los lineamientos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en particular con la eliminación de las vacantes al 31 de diciembre del 2019 así como también con la reducción del 5% sobre la partida presupuestal de horas extra prevista en el 2019.

No obstante ello, existen rubros cuya ejecución superó la dotación presupuestal correspondiente. Estos son: jornales, sueldo anual complementario de los jornaleros, funciones distintas al cargo, y prima por nacimiento.

Con respecto a los jornales, el desvío no es significativo ya que alcanza un 3%. El mismo responde a que el aumento de jornales se realiza dos veces al año según consejo de salarios y el segundo incremento no pudo reflejarse en el presupuesto ya que fue posterior a la presentación del Proyecto de Presupuesto. Asimismo, la actualización de precios de enero – diciembre (en la cual fue considerado el incremento) no fue aceptada por la demora en la aprobación del Presupuesto inicial.

Para el caso del rubro 0.4.2.034 “Funciones distintas al cargo”, el mismo incluía hasta el 2019 los pagos correspondientes a la diferencia salarial para aquellas funciones de cargos reservados para aquellos funcionarios del INC que por concurso abierto de oposición y méritos accedan a un cargo de gerente de Área, subgerente general o particular confianza. Para el Presupuesto 2020, se creó el rubro 0.4.2.122 “Compensación por asignación de funciones” para tal fin, sin embargo, el mismo no pudo ejecutarse debido a la fecha de aprobación del presupuesto.

Finalmente, el rubro prima por nacimiento presenta un desvío de 1,14% por encima de lo planificado, lo que consideramos una diferencia no material.

1.2 Grupo 1 – Bienes de consumo

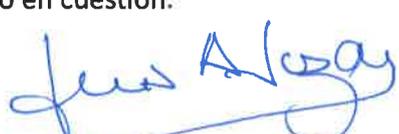
En relación a este grupo, al igual que otros de los programas operativos, se siguieron las pautas establecidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde se establecía que para el ejercicio 2020 deberían reducirse en un 15% en términos reales respecto a las partidas ejecutadas en el ejercicio 2019, con excepción de aquellas que dependen directamente del nivel de actividad y no sean controlables por la empresa.

En relación a lo planificado, este rubro presentó una ejecución total de 85,59%.

Lo ejecutado respondió estrictamente a las necesidades del Ente en el rubro en cuestión.


Cra. TATIANA CURBEL
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.


Dr. Met. Julio Cesar Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

1.3 Grupo 2 – Servicios No Personales

Este grupo también se encuentra dentro de aquellos afectados por la reducción en un 15% respecto a la ejecución del 2019 mencionada anteriormente.

En este caso, la ejecución alcanzó un 91% de lo planificado. Sin embargo, hubo rubros que superaron lo previsión como ser 2.1 Servicios Básicos y 2.5 Arrendamientos, siendo el primero el más significativo. Este desvío responde a los gastos de servicio de UTE correspondiente a fracciones libres, gastos cuya previsión se realizó en programas de inversión por el concepto que lo origina, creando el rubro de referencia luego de un acuerdo previo con el Tribunal de Cuentas de la República.

Como consecuencia de que dicho rubro no estaría operativo hasta la aprobación de presupuesto 2020, no pudo ser imputado el gasto en dicho programa, formando parte entonces del operativo.

Cabe tener presente además, que para ambos grupos, Bienes de Consumo y Servicios no personales, dada la fecha de aprobación del presupuesto, no fue posible hacer uso del mecanismo de trasposiciones del rubro 7.4, rubro que recordaremos, se forma a partir de un porcentaje de los grupos 1 y 2 (3% de ambos grupos).

1.5 Grupo 5 – Transferencias

Este rubro en particular presenta una baja ejecución la cual asciende a un 37.70% en relación a lo planificado. En este caso vale aclarar que es un rubro al cual sus asignaciones están destinadas a cubrir transferencias corrientes o de capital que corresponden a transacciones o aportes que no suponen contraprestación en bienes o servicios y que no son reintegrables por los beneficiarios.; es decir fondos para cubrir necesidades capacitación y conocimientos, tanto al funcionariado como a la población colona, dotándolos de mejores recursos y herramientas en tal sentido.

Durante el ejercicio 2020 solo se imputaron gastos por concepto de algunas becas de estudio para funcionarios, una donación por parte del INC al Congreso Latinoamericano de Agrología y subsidios de cargos políticos ex Directores del Ente, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo N° 5 de la Ley 15.900 y artículos Nos. 32 y 33 de la Ley N.º 11.923.-

1.6 Grupo 6 – Intereses y otros gastos de deuda

En lo que refiere a este rubro se alcanzó un 82.14% de ejecución en relación a lo planificado.

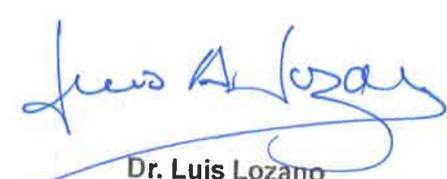
Las diferencias radican por el tipo de cambio entre el valor usado para la formulación del presupuesto y el utilizado al momento del pago los siguientes pasivos: intereses por pago de 2 cuotas de préstamo con BROU, mas intereses sobre saldos de cuota por adquisición de un campo en cuotas.

1.7 Grupo 7 – Gastos no clasificados

Aquí encontramos el rubro 7.4, "Partidas a replicar" cuyo fin es cubrir necesidades de crédito presupuestal en otros rubros como habilita la ley. Siguiendo sugerencias del Tribunal de Cuentas de la República, este rubro no fue utilizado, en virtud de la fecha en la que fuera aprobado y publicado el Decreto correspondiente al Presupuesto 2020 del INC.


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferrer
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

1.8 Grupo 8 – Clasificador de aplicaciones financieras

En este caso, rubro 8.1, el desvío es de apenas un 3,66% por encima de lo planificado lo cual es considerado inmaterial y responde a diferencia de cambio por el pago de dos cuotas (16 y 17 de 20), semestrales de USD 300.000 cada una del préstamo a largo plazo contraído por el INC con el BROU (citado también para el caso del rubro 6, intereses y otros gastos de deuda).

Cabe aclarar que a partir de la iniciativa presupuestal 2020, se entendió oportuno reflejar en el rubro 8.2 los compromisos (deudas) que el Ente mantiene con particulares, por compras de campos en ejercicios anteriores (cuotas), siguiendo lo sugerido en este sentido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

2) PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Las estimaciones de las partidas de los rubros del Presupuesto de Inversiones fueron realizadas por cada uno de los Directores de cada proyecto, siguiendo, como en el caso del presupuesto operativo, los lineamientos comunicados por OPP en oportunidad de la elaboración del Presupuesto 2020.

En materia de inversiones, el Ente ha elaborado su plan estratégico teniendo en cuenta los topes previstos de acuerdo a los lineamientos definidos por el Gobierno, en tanto no superar el 85% de las inversiones ejecutadas en el quinquenio anterior, correspondiente al período 2015-2019.

Tomando entonces este tope como valor de referencia, se ha realizado un proceso de análisis de los principales rubros de inversión, la historia en materia de ejecución presupuestal de cada uno de ellos a lo largo de los últimos años, las demandas de la población objetivo del ente, y la congruencia de los objetivos institucionales en el contexto económico, social, político y ambiental del país.

Del análisis realizado surgió entonces el presupuesto 2020, priorizando los compromisos asumidos por el Ente, y aquellas inversiones necesarias y estratégicas que dialogan en línea directa con el proceso de incrementar la calidad de las colonias y la calidad de vida, así como el bienestar de los trabajadores rurales y sus familias.

La ejecución presupuestal efectivizada en el ejercicio 2020, se acompaña con el informe circunstanciado de cada uno de los responsables sobre dicha ejecución por proyecto de inversión.

Del análisis de ambos elementos surgen los desvíos que se comentarán a continuación.

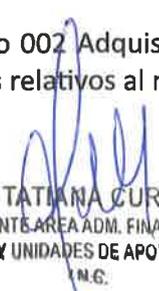
2.1 Programa 201- Administración General

Proyecto 001 – Renovación de flota automotriz

En lo que refiere al Proyecto 001 Renovación de flota automotriz, no se concretaron adquisiciones ni venta de vehículos, siguiendo lo dispuesto por el Poder Ejecutivo a través de los lineamientos impartidos por OPP, específicamente en materia de no incluir renovaciones de vehículos.

Proyecto 002– Adquisición de mobiliario

En el Proyecto 002 Adquisición de mobiliario de oficina se detallan en el informe circunstanciado los elementos relativos al mobiliario que se adquirieron, que básicamente respondió a necesidades


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.G.


Dr. Xel Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

de sustituir muebles obsoletos y/o adquirir los indispensables para cubrir las necesidades del funcionariado, contribuyendo en el cumplimiento de los objetivos y tareas previstas. Si bien existió también un lineamiento claro en ese sentido, en lo que refiere a la no incorporación de mobiliario nuevo, es importante destacar que solo se adquirieron elementos necesarios para el funcionamiento, donde en algunos casos se trató de reparaciones, y en otros casos de adquisiciones nuevas, pero siempre realizando un adecuado análisis de costo-beneficio. No se adquirió mobiliario ni de envergadura ni de cuantía importantes.

Dentro del mobiliario adquirido se encuentran las mamparas de acrílico, tanto para la división de puestos de trabajo en islas donde no se podía cumplir con la separación establecida por el MSP en las pautas sanitarias, sino también para los mostradores de atención al público, en casa central y oficinas regionales. Estas adquisiciones fueron indispensables para la adecuada protección de los funcionarios en lo que refiere a la pandemia por COVID-19 y se informó oportunamente al Tribunal de Cuentas de la República en los informes solicitados respecto a todos los insumos y elementos adquiridos relacionados a la pandemia en cuestión, en todos los organismos públicos.

Si bien estaba previsto un importe asociado para el rubro citado anteriormente, en lo que fuera el presupuesto 2020, la ejecución efectiva del mismo excedió las previsiones, ya que el avance de la pandemia obligó a tener presentes las distancias con mas rigurosidad y minuciosidad.

Por su parte, dentro de este Proyecto estaba prevista la reparación del ascensor de Casa Central, ascensor que se encontraba en una situación de depreciación importante, generando un potencial riesgo en lo que refiera a su utilización.

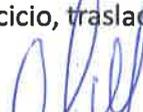
En este sentido, se procedió a la reparación de frenos, 4 puertas de reja, cambio de botonera de cabina y pisos (pasillos) y revestimiento de cabina en acero inoxidable. Todos estos elementos permitieron optimizar la vida útil del bien, procurando un uso eficiente de los recursos, y evitando la adquisición de un ascensor nuevos en un contexto inoportuno para la realización de una inversión de tales características.

En términos generales, en el Proyecto citado, dentro del Programa de Administración General, se observa una ejecución de un 56,41% por encima de lo previsto. Sin embargo, se entiende que se trató de inversiones necesarias para el normal funcionamiento del Ente, y la seguridad de los funcionarios.

Proyecto 003 – Equipamiento informático

En relación al Proyecto 003 Equipos de oficina e informática, nuevamente las inversiones realizadas se detallan en informe circunstanciado, donde básicamente responden a la necesidad de una oportuna y racional renovación de hardware, la adquisición de tablets destinadas al sistema de actualización de inventario del Ente, 1 servidor, a los efectos de asegurar la información que se maneja en el Instituto, y luego todo lo que refiere a software y servicios tanto de consultoría como de desarrollo (actualizando versiones y mejorando diversas herramientas informáticas).

En el total del proyecto 003 la ejecución estuvo situada en un 59,26% en relación a lo planificado. El desvío, principalmente se explica por el proyecto GRP (Sistema de Gestión Integral), cuya puesta en producción comenzó en 2019 parcialmente. Para el 2020 estaba previsto la entrada en producción de unos de los módulos restantes: "control horario y licencias", "viáticos", que por razones aludidas a la pandemia por COVID -19 principalmente, no pudieron llevarse a cabo en dicho ejercicio, trasladándose para el 2021.


Cra. TATIANA CURBEL
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
IN.C


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Por tanto, al entrar en producción mas tarde de lo previsto, esto impactó tanto en los costos directos de puesta en producción como en todos los asociados, que se ven retrasados, tales como mantenimiento, soporte, entre otros, todo lo que se sumará al presupuesto del siguiente ejercicio. En tanto, y relacionado con el GRP sí vale destacar que se logró concretar la salida en producción del módulo correspondiente a "Facturación electrónica", logrando un avance en materia contable-financiera en este sentido, al tiempo que se realizaron mejoras en diversas funcionalidades del sistema k2b, por ejemplo informes emitidos al Tribunal de Cuentas de la República, donde se mejoró la calidad y la cantidad de información emitida en dichos reportes.

Proyecto 004 – Reparación de inmuebles

Por último, en lo que refiere al Proyecto 004 Reparaciones extraordinarias y compra de edificios, se alcanzó un 53,42% de lo previsto. Esto se explica en que los tiempos no fueron suficientes para realizar los trabajos relacionados al acondicionamiento del edificio Casa Central, puntualmente en lo que se refiere a la reforma de la sala de lactancia y de la sala de servidores, ubicadas ambas en el Edificio de Casa Central. Las citadas obras, que buscan dar cumplimiento a diferentes protocolos de salud ocupacional y seguridad laboral, se concretarán en el 2021.

En este sentido, vale destacar que el Edificio Casa Central es un bien cedido en comodato al Instituto, razón por la cual es preciso realizar todas las gestiones pertinentes ante el BPS y otros organismos que así lo requieran (tales como la I.M.M.), a los efectos de contar con las habilitaciones correspondientes.

Por su parte, también se realizó el proceso competitivo necesario para proceder a la reparación de la Oficina Regional de Cerro Largo, proceso que se encuentra en etapa de adjudicación, postergando la concreción de las obras para el 2021.

Finalmente, fueron concretadas las obras relacionadas a la habilitación del edificio Casa Central, por la Dirección Nacional de Bomberos, obteniendo la habilitación de este organismo hasta el 2023. Esto constituye un hito importante en el funcionamiento del Ente, ya que contribuye a la seguridad laboral, y sigue un proceso de obras y renovación del edificio Casa Central comenzado hace algunos años y que se va efectivizando en etapas, logrando significativos avances en este sentido.

2.2 Programa 202- DESARROLLO DE COLONIAS

Proyecto 001 - Acondicionamiento de fracciones y colonias

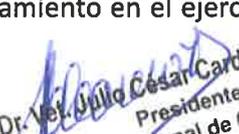
En relación al grupo 1 Bienes de consumo, se observa una ejecución que alcanza el 34,16% de lo planificado.

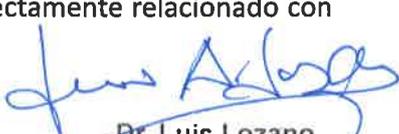
Es un rubro que intenta prever gastos de bienes como ser combustible, productos metálicos, productos químicos, papel/libros, seguros, etc. en el marco del apoyo al desarrollo de las Colonias del Instituto.

Por su amplio espectro, es difícil realizar una planificación que luego coincida con las demandas durante el ejercicio. En tal sentido es importante aclarar que lo ejecutado en este proyecto (cuyo detalle en términos generales se presenta en otros cuadros anexos) sigue la línea de lo necesario para el cumplimiento de los objetivos.

Existen rubros específicos cuyo comportamiento en el ejercicio está directamente relacionado con


Cra. TATIANA CURBELL
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.


Dr. Vet. Julio Cesar Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

los efectos de la pandemia por COVID-19, caso por ejemplo del gasto en combustible y recambio de neumáticos.

Observaremos en el rubro siguiente como esto también se repite en el rubro 2.3 que corresponde a viáticos de funcionarios.

En el grupo 2 Servicios No personales, se presenta una ejecución del 41,55% en relación a lo planificado.

En este caso, sucede algo similar a los rubros del grupo 1, es decir que se trata de gastos necesarios para el adecuado funcionamiento del Programa, por lo que no se ejecuta mas de lo necesario. Como ejemplos de ello: viáticos de funcionarios, seguro vehicular, reparación de vehículos, entre otros.

Particularmente para el rubro 2.21 tener presente que sólo se trata de la difusión que se da al momento de comunicar por parte del Ente la existencia de fracciones libres para asignar entre aquellos interesados que se presenten y siguiendo un protocolo de ingreso; teniendo limitado por parte del Poder Ejecutivo los gastos por concepto de Publicidad mas allá de lo necesario para el funcionamiento institucional.

En el rubro 2.8 por su parte, encontramos servicios técnicos necesarios, asociados a las metas previstas por este Programa y Proyecto, tales como: análisis de potabilidad del agua, seguimiento de obras de caminería, elaboración de planos de mensura y fraccionamiento, entre otros.

En el grupo 3 Bienes de uso, la ejecución se situó en 60,56% en relación a lo planificado.

Es importante tener presente que se está trabajando sobre un concepto de ejecutado = devengado en el ejercicio, es decir que se incluye lo efectivamente pagado en el ejercicio, y lo que permanece como obligado, por tratarse de compromisos asumidos dentro del mismo.

En este programa, el rubro que tiene mayor impacto es el rubro 3.7 Tierras y Edificios, que responde a la adquisición de campos dentro del ejercicio. Este rubro presentó una ejecución del 49,53% sobre lo planificado.

Básicamente la ejecución se dio en los primeros meses del ejercicio 2020. Una vez decretada la pandemia por COVID-19 el país ingresó en un contexto socio-económico distinto, primando así la materialización de los compromisos con austeridad y prudencia en el gasto/inversiones, enfatizando la mejora de la gestión, la calidad y la eficiencia en el uso de los recursos.

Es importante agregar también que la previsión del rubro campos es muy particular, debido a que gran parte de las compras corresponden a ofrecimientos realizados al INC, por lo que el Ente no puede estimar en forma precisa las cantidades de tierra que se van a adquirir en el ejercicio.

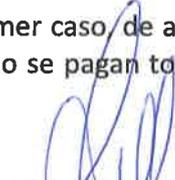
Otro de los rubros de alto impacto es el rubro 3.8, que concentra la ejecución de diversas inversiones realizadas en las diferentes colonias del territorio: caminería, electrificación, pozos, viviendas, galpones, entre otras.

Este rubro presentó una ejecución del 98,76% en relación a lo ejecutado. Claramente lo planificado en este sentido, respondió adecuadamente a las necesidades del ejercicio, logrando concretar las metas previstas.

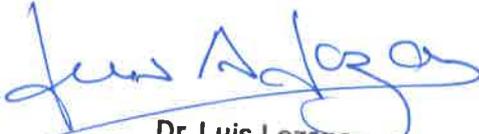
El detalle de la ejecución de este rubro se presenta en forma explícita tanto en el informe circunstanciado del Área correspondiente, como el anexo que presenta el detalle de inversiones por Programa, Proyecto y objeto de gasto.

Tanto en el rubro 3.7 como en el rubro 3.8, al elaborarse el balance siguiendo el criterio de lo devengado, encontramos un detalle de inversiones que han quedado registradas en el "obligado" del balance.

En el primer caso, de adquisición de campos, se da en el caso en que los mismos se adquieren en cuotas, no se pagan totalmente al contado al momento de adquirirse, por tanto se incrementa el


Cra. TATIANA CURBELLI
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

36

obligado pero no el pago.

Al cierre del ejercicio 2020 quedan contabilizados compromisos por compra de 2 campos en cuotas cuyos saldos se detallan a continuación:

Fecha	Expediente	Proveedor	Moneda Origen	Importe Origen	Moneda Presupuesto	Importe Presupuesto
04/12/2020	2014/00565	S. SILGORIA – B. GIMENEZ	USD	4.850,00	UYU	206.760,34
16/06/2020	2018/00975	LUIS JODUS-SHIRLEY PASTORINI	USD	50.000,00	UYU	2.145.350,00
TOTAL OBLIGADO UYU						2.352.110,34

En lo que refiere al rubro 3.8, se trata de obras de construcción en el marco de los convenios específicos firmados con MEVIR, que a diciembre del 2020 se encuentran en ejecución pero no finalizadas y por lo tanto pendientes de pago.

A continuación se presenta el detalle correspondiente:

DETALLE OBLIGADO PROGRAMA 202/001 – RUBRO 3.8 – EJERCICIO 2020
Corresponde a saldos 50% Convenios por construcciones – MEVIR

Código de Movimiento	Fecha	Expediente	Moneda Origen	Importe Origen	Moneda Presupuesto	Importe Presupuesto
137599	10/12/2020	2019/00236	UR	658,50	UYU	850.413,24
137590	10/12/2020	2018/00755	UR	748,00	UYU	965.997,12
127399	04/03/2020	2019/00295	UR	920,50	UYU	1.157.372,27
137968	18/12/2020	2018/02036	UR	978,00	UYU	1.263.028,32
133531	26/08/2020	2017/00195	UR	1.059,00	UYU	1.338.840,75
138753	30/12/2020	2018/01985	UR	1.100,00	UYU	1.420.584,00
137596	10/12/2020	2019/01764	UR	1.110,50	UYU	1.434.144,12
137954	18/12/2020	2019/01625	UR	1.110,50	UYU	1.434.144,12
137955	18/12/2020	2019/00007	UR	1.110,50	UYU	1.434.144,12
137969	18/12/2020	2018/00745	UR	1.121,00	UYU	1.447.704,24
137597	10/12/2020	2014/01212	UR	1.145,00	UYU	1.478.698,80
127388	04/03/2020	2017/00747	UR	1.150,00	UYU	1.445.929,50
137962	18/12/2020	2019/01402	UR	1.160,50	UYU	1.498.716,12
127395	04/03/2020	2018/01156	UR	1.192,50	UYU	1.499.366,03
137595	10/12/2020	2018/00338	UR	1.197,50	UYU	1.546.499,40
133532	04/03/2020	2019/01060	UR	1.283,00	UYU	1.613.154,39
137961	18/12/2020	2019/02128	UR	1.441,50	UYU	1.861.610,76
137963	18/12/2020	2019/01720	UR	2.055,50	UYU	2.654.554,92
137593	10/12/2020	2019/00339	UR	2.279,50	UYU	2.943.837,48
137591	10/12/2020	2019/01114	UR	2.524,00	UYU	3.259.594,56
137592	10/12/2020	2018/00823	UR	3.164,00	UYU	4.086.116,16

TOTAL OBLIGADO UYU 36.634.450,42


Cra. TATIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 INC


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Proyecto 004 - Indemnización de mejoras fundiarias

Para este proyecto la ejecución alcanzó un 60,51% de lo planificado. En el informe circunstanciado, se explica que se gestionaron 70 procesos de liquidación de mejoras en el ejercicio, por un valor de \$60.265.702.

La meta prevista se situaba en un valor de \$ 99.600.000.

En este punto vale destacar que la indemnización por mejoras conlleva un proceso con varias etapas de constatación, valoración de mejoras, notificación, etc., que tiene sus tiempos administrativos necesarios, y en ocasiones estos procesos pueden llegar a retrasarse, haciendo que algunas liquidaciones que se preveían en un ejercicio se transfieran para el siguiente. Es uno de los rubros que no depende en su totalidad del INC, sino que los colonos tienen un rol determinante.

Durante el ejercicio 2019 por ejemplo se superó la meta prevista, en este caso, para el 2020 la ejecución estuvo por debajo. Esto muestra que es un rubro sumamente difícil de estimar, ya que existen factores externos que no se pueden predecir a ciencia cierta, sobretodo en materia de tiempos. Es esperable que varios de los procesos que comenzaron en el ejercicio 2020, se concreten luego en el 2021.

Proyecto 005 - Asistencia técnica y planes de Desarrollo

En lo que refiere al grupo 1 Bienes de Consumo, la ejecución alcanzó un 62,63% en relación a lo planificado. En este caso, los gastos ejecutados responden únicamente a combustible, y cambio (o arreglos) de neumáticos, en lo que tiene que ver con la normal circulación de los vehículos asignados a este Programa y Proyecto a efectos de llevar adelante las tareas que le competen al mismo.

En lo que refiere al grupo 2 Servicios No Personales, la ejecución se situó en un 43,55%. En este caso, también se trató de gastos vinculados al normal desempeño de las tareas asociadas a este Proyecto/Programa: viáticos, seguros de la flota vehicular, así como también gastos asociados a la generación de audiovisuales y diseño de folletería.

En este sentido, recordemos que este tipo de trabajos como el materia audiovisual y los folletos, permiten documentar y visibilizar acciones, experiencias y trabajos realizados en diferentes colonias, al tiempo que permiten comunicar políticas de trabajo, por ejemplo para este ejercicio 2020 lo que fuera la difusión de información relativa al protocolo de actuación ante situaciones de violencia basada en género y generaciones hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes en la población colona.

Por último, en lo que respecta al Grupo 4 Activos Financieros la ejecución fue de un 70,21%, quedando a demás en lo que respecta al comprometido del ejercicio, la suma de \$ 10.028.012,28 que corresponden a partidas por el otorgamiento de préstamos a largo plazo, no efectivizadas en el ejercicio en cuestión.

Tanto en el informe circunstanciado correspondiente al Área de Desarrollo de Colonias como en el anexo que corresponde al detalle de inversiones por programa, proyecto y rubro se detallan los créditos otorgados durante el ejercicio 2020 con una apertura en base a los objetivos de dichos créditos (asistencia técnica, productivos, etc).


Cra. TATIANA CURBELC
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020
INFORME CIRCUNSTANCIADO –
Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo

Ordenanza N° 92/2019 TCR

Se realiza el resumen de la información de las metas planteadas para el ejercicio 2020 y la ejecución de los cuatro proyectos que corresponde al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo.

PROGRAMA 201: “DE ADMINISTRACIÓN GENERAL”

Este programa tiende a la realización de Inversiones no productivas destinadas a proporcionar una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades generales del Instituto Nacional de Colonización. Está previsto que durante el año 2019 se inviertan en este Programa los conceptos y montos detallados en los formularios adjuntos.

Proyecto 001 - Renovación Flota Automotriz.

Objetivo.

El Proyecto busca aumentar el rendimiento de la flota del ente, disminuir su costo de mantenimiento y mejorar la calidad del servicio que presta a los usuarios mediante una disminución de la antigüedad promedio de las unidades de la flota.

Metas.

Para el ejercicio 2020 no está prevista la adquisición de ningún vehículo, teniendo en cuenta las restricciones presupuestales, y la reciente adquisición, en el ejercicio 2019 de 7 vehículos. Sin embargo, para los siguientes ejercicios, del 2021 al 2024, se prevé la realización de un proceso de recambio de vehículos de acuerdo con los indicadores de desgaste, amortización, precio de mercado y demás elementos a considerar.

Este análisis determinará la oportunidad de adquisición de vehículos nuevos y/o el apartamiento de vehículos de la flota operativa del INC (en este último caso, sin que ello implique, necesariamente, la adquisición de otro vehículo).

Planes.

Se prevé cumplir en cada ejercicio los procedimientos de contratación necesarios en función de las metas establecidas. A tal efecto se utilizará la infraestructura interna existente y se aplicarán las rutinas ya establecidas.

Proyecto 002 – Adquisición de mobiliario

Objetivo.

Facilitar el desarrollo de sus tareas por parte de los/las funcionarios/as del ente sustituyendo el mobiliario obsoleto por equipamiento acorde con el requerimiento de las tareas.

Metas.

Para el ejercicio 2020 no está prevista ninguna adquisición en materia de mobiliario para el funcionamiento del ente, teniendo en cuenta las restricciones presupuestales.

Para los ejercicios 2020-2024 se prevé la incorporación paulatina de mobiliario, en la medida que dichas adquisiciones estén directamente relacionadas a sustituir mobiliario obsoleto, que no permite el correcto funcionamiento del ente. Solo se realizarán

aquellas sustituciones de mobiliarios cuando sea estrictamente necesario, y se ajuste a los lineamientos presupuestales vigentes, y/o sea necesario incurrir en dichos gastos siguiendo el proceso de obras a realizarse en el edificio de Casa Central, y que refieren al Proyecto 004. La dotación presupuestal para los ejercicios 2021 a 2024 asciende a USD 60.000 por ejercicio.

Por su parte, para el ejercicio 2020 se incluyó un monto de USD 10.000 destinado a la reparación/acondicionamiento del ascensor del edificio de Casa Central, atendiendo a razones de seguridad y de acuerdo con los informes técnicos realizados previamente de modo de asegurar las inversiones adecuadas y oportunas a dicho ítem.

Planes.

Se prevé la realización -en cada ejercicio- de los procedimientos de contratación necesarios para la adquisición del mobiliario correspondiente, utilizando la organización existente y aplicando las rutinas ya establecidas al efecto.

Proyecto 003 - Equipamiento informático

Objetivo.

Incrementar la eficiencia de las tareas que se desarrollan en el ente mediante la incorporación de equipos de oficina de tecnología adecuada a sus necesidades con particular énfasis en lograr un adecuado procesamiento de la información, a todo nivel, mediante una actualización del equipamiento informático y reingeniería de los procesos actuales.

Metas.

Para el ejercicio 2020 se prevé la adquisición de licencias varias, culminar con la implantación del sistema adquirido GRP, así como sus gastos asociados a soporte y mantenimiento, además de la contratación de servicios de consultoría para incorporación de nuevos procesos, modificación de los existentes o actualización de versiones, y mejoras en diversas herramientas informáticas tales como: SIG, BI.

La dotación presupuestal para los rubros de software así como de servicios en relación a los puntos mencionados ascienden a USD 74.394 y USD 236.934 respectivamente.

Por su parte, en lo que refiere a la oportuna y racional renovación de hardware, se prevé la adquisición de 1 servidor, en el marco de asegurar la información que maneja el Instituto, una previsión adecuada para recambio de impresoras y escáneres, así como la adquisición de elementos menores tales como cintas de respaldo, partes para reparaciones de PC, y otros.

Ante la situación de emergencia sanitaria a nivel nacional, y la exhortación a la práctica del teletrabajo, se prevé la adquisición de 6 equipos PC, con la potencia necesaria requerida para trabajar en las condiciones antes mencionadas.

Asimismo, se prevé la adquisición de 33 tablets, con conexión 4G, necesarias para para la implementación del sistema de actualización de inventario, imprescindible para actualizar el patrimonio del INC.

La dotación presupuestal asignada al rubro hardware para el ejercicio 2020 asciende a USD 46.260.

Para los ejercicios 2021 a 2024 se prevé un incremento de acciones tendientes a la mejora de los servicios informáticos, ofreciendo mayores y mejores herramientas a los usuarios internos y externos del INC. Asimismo, está previsto continuar con el recambio objetivo y adecuado del hardware así como incorporar una mayor cantidad de servidores de respaldo para evitar inconvenientes relacionados a la información del ente.

En este sentido, la dotación presupuestal para los próximos ejercicios a nivel de este Proyecto asciende a USD 400.000 por año, en términos generales para los conceptos antes mencionados.

Cra. TATIANA CURBEL
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

Dr. vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

40

Planes.

Se prevé cumplir en cada ejercicio los procedimientos de contratación necesarios a efectos de contar con los suministros requeridos. A tal efecto se utilizará la infraestructura interna existente y se aplicarán las rutinas ya vigentes.

Proyecto 004 - Reparación de inmuebles

Objetivos

Asegurar la conservación en los inmuebles sede de las distintas unidades del organismo, adecuada a las tareas que en ellas se cumplen.

Metas

Para el ejercicio 2020 está previsto culminar con el proceso licitatorio correspondiente a la habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos del edificio de Casa Central. Monto estimado: USD 70.000.

Asimismo, en Casa Central, se incorporan presupuestos para la continuación de las obras en dicho edificio; en concreto, aquellas que son absolutamente necesarias e imprescindibles por razones de seguridad/normativa vigente/condiciones laborales favorables tales como: acondicionamiento de la sala de lactancia y de la sala de servidores ubicada en el tercer piso. En el primer caso se trata de contar con una sala de lactancia adecuada a las necesidades de las funcionarias de Casa Central, y en línea con la normativa vigente en cuanto a todos los elementos que dicha sala debe asegurar.

En el último caso citado, se trata de evitar problemas estructurales de soporte de peso, que podría traer consecuencias irreparables y graves para la Institución.

La dotación estimada para ambas obras asciende a USD 18.500 y USD 24.000, respectivamente.

Por último, para el ejercicio 2020 está prevista una dotación presupuestal de USD 45.000 con destino a la reparación del local correspondiente a la Oficina Regional de Cerro Largo, en virtud de que las condiciones estructurales de dicho local no son las adecuadas para un correcto funcionamiento del organismo en dicha oficina regional, y, en consecuencia, para los funcionarios que cumple tareas en la misma.

Para los siguientes ejercicios, del 2021 al 2024, se entiende apropiado continuar con las obras que están previstas en atención al acondicionamiento de Casa Central, en particular la reparación y acondicionamiento de los pisos 1º y 2º del edificio (adecuados puestos de trabajo, sala de comedor, baños, iluminación adecuada, etc.), así como el acondicionamiento de oficinas correspondientes a oficinas regionales. La dotación presupuestal en este caso asciende a USD 200.000 para el ejercicio 2021 y USD 300.000 para cada uno de los siguientes.

Planes

Se prevé la realización en cada ejercicio de los procedimientos de contratación correspondientes a efectos de contar con los suministros requeridos. Se utilizará la organización existente y se aplicarán las rutinas ya establecidas a esos efectos.


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferrelra
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario

DETALLE DE EJECUCIÓN 2020:

PROGRAMA 201
PROYECTO 001

UNIDADES FÍSICAS

PREVISTO PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO EJERCICIO 2020
No se previeron adquisiciones	0

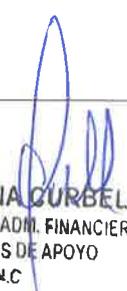
UNIDADES MONETARIAS

DOTACIÓN PRESUPUESTAL 2020	COSTO TOTAL EJECUTADO
\$ 0	\$ 0

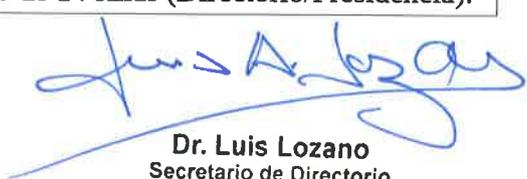
PROGRAMA 201
PROYECTO 002

UNIDADES FÍSICAS

PREVISTO PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO EJERCICIO 2020
Reparación/acondicionamiento del ascensor del edificio de Casa Central. Previsto: USD 10.000	<p>Reparación citada: reparación de frenos, 4 puertas de reja, botonera de cabina y pisos (pasillos) y revestimiento de cabina en acero inoxidable.</p> <p>Asimismo, si bien no estaba previsto a nivel presupuestal, ante razones sanitarias, motivo de la pandemia por COVID-19 por la que transitó y continúa transitando nuestro país, se adquirieron mamparas de acrílico, tanto para oficinas de Casa Central como para oficinas Regionales (3mamparas tipo mostrador y 35 de escritorio para Casa Central y 24 mamparas escritorio para Of. Regionales, con sus correspondientes envíos).</p> <p>Por su parte, si bien no se realizaron adquisiciones de mobiliario mayores, en función de los lineamientos establecidos, fue necesario realizar algunas adquisiciones menores y/o necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento en algunos sectores: 1 ventilador, 7 celulares, 2 sillones ejecutivos, 24 sillas pvc (Centro Cultural Máximo Gorki), 1 calefón y 1 colchón para regional Canelones (necesarios para el cuidado de fracciones), retapizado de 14 sillas (Directorio/Presidencia).</p>


Cra. TATIANA CURBELLO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

	<p>Por su parte, se procedió a la reparación de un aire acondicionado en la Oficina Regional de San José.</p> <p>Notas: 1) la adquisición de 2 sillones ejecutivos se realizó en virtud de que la reparación de los mismos no era beneficiosa en cuanto al costo, comparado con la adquisición de sillones nuevos.</p> <p>2) las sillas de pvc fueron adquiridas atendiendo a una solicitud planteada por el Centro Cultural Máximo Gorki, elevada al INC, Centro que brinda las instalaciones al Instituto en varias oportunidades en el marco de diferentes encuentros. 3) la adquisición de celulares fue necesaria para asegurar el normal funcionamiento del INC, respetando una política de adquisición de los mismos solamente cuando resulta imprescindible para la tarea que se desempeña.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

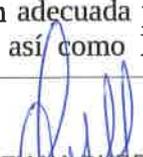
UNIDADES MONETARIAS

DOTACIÓN PRESUPUESTAL AL 2020	COSTO TOTAL EJECUTADO AL 31/12/2020
\$ 498.000	\$ 778.931

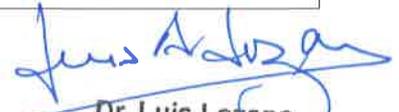
PROGRAMA 201 PROYECTO 003

UNIDADES FÍSICAS

PREVISTO PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO EJERCICIO 2020
Licencias varias, culminar con la implantación del sistema adquirido GRP, así como sus gastos asociados a soporte y mantenimiento, además de la contratación de servicios de consultoría para incorporación de nuevos procesos, modificación de los existentes o actualización de versiones, y mejoras en diversas herramientas informáticas tales como: SIG, BI.	Consultorías Desarrollo Custodia y traslado de equipamiento informático Mantenimiento, soporte, mesa de ayuda k2b Desarrollo de nuevas funcionalidades k2b Desarrollo y mantenimiento de facturación electrónica Desarrollo sistema inventario mejoras Licencias de servidores
Por su parte, se prevé la adquisición de 1 servidor, una previsión adecuada para recambio de impresoras y escáneres, así como la adquisición de elementos	Destructora de papel 1 Disco duro 1t PC MICRO INTEL I7 9700F 3.0GHZ


Cra. TATIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 I.N.C.


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

(43)

<p>menores tales como cintas de respaldo, partes para reparaciones de PC, y otros.</p> <p>Ante la situación de emergencia sanitaria a nivel nacional, y la exhortación a la práctica del teletrabajo, se prevé la adquisición de 6 equipos PC, con la potencia necesaria requerida para trabajar en las condiciones antes mencionadas.</p> <p>Asimismo, se prevé la adquisición de 33 tablets, con conexión 4G, necesarias para para la implementación del sistema de actualización de inventario,</p>	<p>(1151) + GT 210</p> <p>1 MEMORIA DDR4 16GB KINGSTON 2400MHZ</p> <p>1 DISCO 1TB SATA</p> <p>20 switches</p> <p>reparación de 1 dron</p> <p>1 router</p> <p>33 tabletes</p> <p>1 fuente</p> <p>5 disco duros internos y 1 kit kvm</p> <p>1 servidor</p> <p>8 memorias RAM de 32 gb y 4 memorias RAM de 16gb para servidores</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

UNIDADES MONETARIAS

DOTACION PRESUPUETSAL AL 2019	COSTO TOTAL EJECUTADO
\$ 11.884.355	\$ 7.042.410

PROGRAMA 201

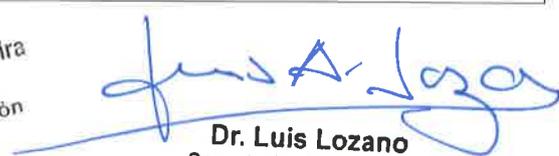
PROYECTO 004

UNIDADES FÍSICAS

PREVISTO PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO EJERCICIO 2020
<p>Culminación con el proceso licitatorio correspondiente a la habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos del edificio de Casa Central. Monto estimado: USD 70.000.</p> <p>Reacondicionamiento de sala de lactancia y sala de servidores, en casa Central. La dotación estimada para ambas obras asciende a USD 18.500 y USD 24.000, respectivamente.</p> <p>Reparación de Oficina Regional Cerro Largo, para lo cual se previó una dotación de USD 45.000.</p>	<p>Se culminaron los trabajos correspondientes, contando con la habilitación por la Dirección Nacional de Bomberos hasta el 2023.</p> <p>Se realizaron las adjudicaciones correspondientes a las obras de sala de lactancia, servidores y Oficina Regional Cerro Largo, sin embargo, las mismas se concretarán en el 2021.</p> <p>Si bien no estaba previsto, se procedió a realizar el acondicionamiento de la claraboya, ubicada en el hall del Edificio Casa Central. Esto se enmarca dentro de lo planificado para el período 2021 al 2024, entendiéndose apropiado continuar con las obras que están previstas en atención al acondicionamiento de Casa Central, en particular la reparación y acondicionamiento de los pisos 1° y 2° del edificio. La reparación de la claraboya es parte del acondicionamiento del edificio de casa central, teniendo un componente de seguridad laboral, en el sentido de evitar posibles caídas de la estructura en cuestión.</p>


Cra. TATIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorlo



--	--

UNIDADES MONETARIAS

DOTACION PRESUPUETSAL AL 2020	COSTO TOTAL EJECUTADO 2020
\$ 6.536.250	\$ 3.491.639


Dra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferrelra
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020
INFORME CIRCUNSTANCIADO
Área de Desarrollo de Colonias

Ordenanza Nº 92/2019 TCR

1. Introducción

Se realiza el resumen de la información de las metas planteadas para el ejercicio 2020 y la ejecución de los tres proyectos que corresponde al Área Desarrollo de Colonos (expediente nº 2017-70-1-00691)

Para cada uno de los proyectos se resumen los aspectos principales que considera cada uno y se hace una breve descripción de los principales obras en las colonias e inmuebles.

2. Programa 202 – Proyecto 001 – Acondicionamiento de fracciones y colonias.

1) OBJETIVOS:

Es en este Proyecto al que se le asignan los recursos para la compra de tierras, a través de la aplicación del artículo 35 de la ley n.º 11.029 y sus modificativas o a través de la compra directa (ley 18.719 art. 836). La ley de creación del INC también posibilita que el INC acceda a tierras a través de la administración y la firma de convenios de comodato con otras Instituciones estatales que pongan a disposición sus tierras para procesos colonizadores.

Con éste proyecto se pretende desarrollar la colonización mediante el asentamiento de colonos, subdivisión y/o redimensionamiento de predios nuevos y/o preexistentes, mejora de la productividad de los diferentes inmuebles rurales. Las herramientas utilizadas se pueden resumir en: la incorporación de infraestructura en las colonias como construcción de viviendas, salas de ordeño, caminería, alumbramiento de agua para consumo humano, construcción de alambrados perimetrales, mejoras para el abastecimiento de agua tanto para riego como para abrevadero de animales e instalación de energía eléctrica.

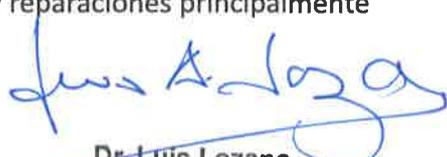
2) ASIGNACIONES PRESUPUESTALES:

Este Proyecto tiene asignados recursos en Bienes de Consumo donde se incluyen las previsiones para insumos de cultivos graníferos y forrajeros, gastos en productos de papel, productos energéticos utilizados fundamentalmente para combustible de los vehículos utilizados para las diferentes tareas en el territorio, productos químicos fundamentalmente para los mencionados cultivos, con una asignación presupuestal de \$ 7.470.000.

En el Rubro Servicios No Personales se asignan recursos para servicios básicos donde se incluyen los consumos de UTE en los predios del INC, para gastos en publicaciones e impresiones, para los viáticos originados en las tareas realizadas en los territorios, gastos de transporte, para los contratos de arrendamiento de campos administrados por el INC (campos de propiedad de UTE), para el pago de tributos y seguros, para servicios de mantenimiento y reparaciones principalmente


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio



de vehículos, para servicios técnicos profesionales como el convenio con la Asociación de Agrimensores del Uruguay. Este rubro tiene una asignación presupuestal de \$ 15.349.954.

En el rubro Bienes de Uso se proyectan las inversiones a realizar en infraestructura en los predios del INC. Entre estas inversiones se encuentran los Convenios que se firman con MEVIR para la construcción de viviendas, galpones, pozos semisurgentes y conexiones a la red de electrificación rural, también se proyectan en este rubro las infraestructuras a incorporar en los nuevos proyectos colonizadores como caminería, conexiones a la red de electrificación, construcciones de alambrados perimetrales, construcciones de viviendas y galpones en contratación directa por parte del INC, también se incluyen en este rubro presupuestal las inversiones que realizan los colonos en alambrados perimetrales, electrificación rural y fuentes de agua, y que se acreditan a la cuenta de arrendamiento de los colonos. En este rubro que se identifica con 3.8: Construcciones, mejoras y reparaciones se asigna una partida presupuestal de \$ 124.500.000.

3) METAS 2020

- Construcción de 8.000 metros de caminos vecinales.
- Construcción de 15.000 metros de obras de electrificación rural.
- Construcción de 120.000 metros de alambrados perimetrales.
- Construcción de hasta 600 metros de perforación destinadas a alumbramiento de agua.
- Servicio de mensura y registro de 4.000 hectáreas.
- Construcción de 16 viviendas.
- Reparación de 9 viviendas y 2 galpones.
- Construcción de 9 galpones multipropósito para ganadería.
- Implantación de 300 ha de praderas artificiales.
- Implantación de 120 ha de cultivos cerealeros.
- Construcción de 5 tajamares.
- Reparación de 2 represas destinadas a riego.
- Regularización de 4 planos de represas destinadas a riego.
- Construcción de 6 mejoras para manejo de ganado bovino y ovino.
- 3 asesoramientos técnicos para proyectos de construcción de caminos.

4) Ejecución 2020

Se construyeron 68.839 metros de alambrados perimetrales, mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos, por un total de \$ 10.480.500.


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE ÁREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferrelra
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Obras de electrificación por un total de \$ 284.273 y USD 27.824, mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos.

Se realizaron 506 metros de perforaciones para abastecimiento de agua, mediante el sistema de acreditación a la cuenta de los colonos, por un total de USD 74.501

1 Refacción de galpón. (costo U\$S 18910)

1 Construcción de Sala de Ordeño. (costo original \$U 455238, con \$U 69000 pagados en 2020)

1 Construcción de 500 metros de tendido eléctrico. (costo \$U 785875)

1 Construcción de pozo semisurgente (valor \$U 273000)

A continuación se presenta detalle, de expedientes gestionados en el ejercicio 2020, en lo que refiere a construcción de viviendas y galpones, dentro del convenio marco firmado con MEVIR:

DETALLE DE EJECUCION DE CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MEVIR EN FRACCIONES DEL INC POR EJERCICIO 2020

Moneda	Total	Detalle
UR	34,00	Exp. 2017-70-1-01006 Acta 5401 Instalación de dos tanques de agua de 1000l en fr. 50A y 70A, Colonia Dr. Horacio Ros de Oger
UR	2.118,00	Exp. 2017-00195 Construcción de galpon con habitación y baño Fr. 1, inmueble 749, Colonia Emilio Frugoni
UR	1.494,00	Exp. 2018-02084 Refacción de vivienda mas tanque elevado Fr. 2, inmueble 750, Colonia Maestro Julio Castro
UR	2.385,00	Exp. 2018-01156 Construcción de vivienda nueva de 3 dormitorios y perforación equipada con bomba Fr. 13, inmueble 849
UR	1.841,00	Exp. 2019-00295 Construcción de galpón con habitación Fr. 4B, Colonia Ing. Agr. Alfredo Mones Quintela
UR	1.772,00	Exp. 2019-00781 Refacción de vivienda existente e instalación de sistema de recolección de agua Fr. 3, inmueble 446
UR	2.300,00	Exp. 2017-00747 Construcción de vivienda nueva de 3 dormitorios Fr. 17A, inmueble 426, colonia José Artigas
UR	2.566,00	Exp. 2019-01060 Construcción de vivienda nueva de 2 dormitorios Fr. 3, inmueble 833
UR	6.174,00	Exp. 2018-00258 Construcción de galpon con habitación Fr. 1 y 2, inm 733, Fr 1 inm 750 Colonia Maestro Julio Castro
UR	189,00	Exp. 2017-00793 Acta 5503 Asistencia técnica profesional para construcción de camineria de acceso a las viviendas y sala de ordeño de las fr. 3, 4 y 5. Colonia Francisco Encarnación Benítez, inmueble 683 Dpto. Soriano
UR	314,00	Exp. 2018-01922 Refacción del sistema de recolección de agua pluvial Fr. 2, sección catastral, Dpto. Tacuarembó.
UR	748,00	Exp. 2018-00755 Construcción- refacción de vivienda existente, fr. 1B, inmueble 421 Colonia Bernardo P Bero, con parte del padrón 5841 Sup-104,0422hás, 9na sec cat. Dpto. Canelones.
UR	2.524,00	Exp. 2019-01114 Construcción de dos viviendas nuevas de 3 dormitorios dos perforaciones equipadas con registro en DINAGUA y diferencia por previsión de tanques elevados con capacidad para 1100lt considerando fururas salas de ordeño Contemplando diferencia de estructura y tipo de tanque, fr.2 y 4, colonia Teófilo Collazo, 8va sec cat. Dpto- Soriano
UR	3.164,00	Exp. 2018-00823 Construcción en frac. 1, inm. 709 de galpón con habitación y baño, mesada de cocina, instalacion sanitaria y estufa, perforación, tanque elevado y bomba Construcción en frac. 2, inm 709, galpón con habitación y baño, mesada de cocina, instalacion sanitaria y estufa, perforación tanque elevado y bomba Inm 710 construcción vivienda nueva d dos dormitorios con su correspondiente tanque elevado, demolición de vivienda y galpón existente
UR	2.279,50	Exp. 2019-00339 Construcción en fr. 1 (refacción de vivienda y galpón existente) Fr. 2 construcción de vivienda nueva con dos dormitorios con tanque de agua elevado y refacción de vivienda existente para ser utilizada como galpón Ambas sec. Cat 5, Tacuarembó, inm 713
UR	1.100,00	Exp. 2018-01985 Construcción vivienda nueva de 3 dormitorios, tanque elevado en Fr 33 Colonia Ing Agr. Luis Carriquiry Inmueble 432. 3sec cat San José

Cra. TATIANA CURBEL
GERENTE AREA ADM. FINANCIER.
Y UNIDADES DE APLIC.

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

UR	1.197,50	Exp. 2018-00338 Construcción de galpón, habitación, baño, mesada de cocina, instalación sanitaria y estufa, perforación equipada, tanque elevado de 1100 l camino de acceso al galpon y relleno adicional por implantación del galpon Fr. 1, inmueble 735, 6ta sec cat. Dpto. Rocha
UR	1.110,50	Exp. 2019-01764 Construcción de vivienda nueva de dos dormitorios, tanque de agua elevado y perforación equipada, fr. 4 Inmueble 825, colonia Ceres Padrón 5544 Sup. 99.1787 has, 11ava sec cat Dpto. Cerro Largo
UR	1.145,00	Exp. 2014-01212 Realización de vivienda de dos dormitorios con su tanque de agua elevado Fr. 6A, colonia José Artigas 5ta sección catastral Dpto- Artigas.
UR	658,50	Exp. 2019-00236 Refacción para acondicionamiento de sala de ordeñe, torre y tanque de agua Elevado de 600l y acometida eléctrica de 50w Fr. 8-2, Colonia España, inmueble 383, 7ma sección catastral, dpto. Artigas
UR	169,20	Exp. 2018-00368 Instalación de una cubierta nueva en el sector de dormitorios y cocina comedor Nueva instalación eléctrica, baño y fosa séptica y suministro y colocación de estufa En la fr. A del inm 837 de la 15 sección catastral del Dpto. Canelones Saldo 20%
UR	658,50	Exp. 2019-00236 Refacción para acondicionamiento de sala de ordeñe, torre y tanque de agua Elevado de 600l y acometida eléctrica de 50w Fr. 8-2, Colonia España, inmueble 383, 7ma sección catastral, dpto. Artigas
UR	748,00	Exp. 2018-00755 Construcción- refacción de vivienda existente, fr. 1B, inmueble 421 Colonia Bernardo P Berro, con parte del padrón 5841 Sup-104,0422has, 9na sec cat. Dpto. Canelones.
UR	2.524,00	Exp. 2019-01114 Construcción de dos viviendas nuevas de 3 dormitorios dos perforaciones equipadas con registro en DINAGUA y diferencia por previsión de tanques elevados con capacidad para 1100l considerando futuras salas de ordeñe Contemplando diferencia de estructura y tipo de tanque, fr.2 y 4, colonia Teófilo Collazo, 8va sec cat. Dpto-. Soriano
UR	3.164,00	Exp. 2018-00823 Construcción en frac. 1, inm. 709 de galpón con habitación y baño, mesada de cocina, instalación sanitaria y estufa, perforación, tanque elevado y bomba Construcción en frac. 2, inm 709, galpón con habitación y baño, mesada de cocina, instalación sanitaria y estufa, perforación tanque elevado y bomba Inm 710 construcción vivienda nueva d dos dormitorios con su correspondiente tanque elevado, demolición de vivienda y galpón existente
UR	2.279,50	Exp. 2019-00339 Construcción en fr. 1 (refacción de vivienda y galpón existente) Fr. 2 construcción de vivienda nueva con dos dormitorios con tanque de agua elevado y refacción de vivienda existente para ser utilizada como galpón Ambas sec. Cat 5, Tacuarembó, inm 713
UR	1.100,00	Exp. 2018-01985 Construcción vivienda nueva de 3 dormitorios, tanque elevado en Fr 33 Colonia Ing Agr. Luis Cariquiry Inmueble 432. 3sec cat San José
UR	1.197,50	Exp. 2018-00338 Construcción de galpón, habitación, baño, mesada de cocina, instalación sanitaria y estufa, perforación equipada, tanque elevado de 1100 l camino de acceso al galpon y relleno adicional por implantación del galpon Fr. 1, inmueble 735, 6ta sec cat. Dpto. Rocha
UR	1.110,50	Exp. 2019-01764 Construcción de vivienda nueva de dos dormitorios, tanque de agua elevado y perforación equipada, fr. 4 Inmueble 825, colonia Ceres Padrón 5544 Sup. 99.1787 has, 11ava sec cat Dpto. Cerro Largo
UR	1.145,00	Exp. 2014-01212 Realización de vivienda de dos dormitorios con su tanque de agua elevado Fr. 6A, colonia José Artigas 5ta sección catastral Dpto- Artigas
UR	24,00	Exp. 2018-00258 Asistencia técnica profesional recibida por la elaboración del proyecto de distribución de agua para la Colonia Maestro Julio Castro, de acuerdo al informe remitido por MEVIR el 26/11/20.
UR	2.242,00	Exp. 2018-00745 Construcción de una vivienda nueva de 3 dormitorios con su respectivo tanque de agua elevado, construcción de alcantarilla de caños de hormigón de acceso al predio y bomba presurizadora para alimentar tanque de agua, en la fracción Nro 10 de la Colonia Garibaldi, INMUEBLE n° 763, del Dpto de Salto.
UR	1.956,00	Exp. 2018-02036 Construcción de una vivienda nueva de 2 dormitorios con su respectivo tanque de agua elevado de 600 litros, extensión de red para abastecimiento de agua de 20ml y acometida eléctrica de 20 ml, Inmueble 789, Dpto. Artigas.
UR	2.221,00	Exp. 2019 - 00007 Construcción de una vivienda nueva de 3 dormitorios con tanque de agua elevado de 600 litros, acometida eléctrica de 20ml, extensión de red de abastecimiento de agua 15ml, en la fracción Nro 5 de la Colonia Alberto Boeger INMUEBLE n° 602, del Dpto de Paysandú.
UR	2.221,00	Exp. 2018-01625 construcción de una vivienda nueva de 3 dormitorios con tanque de agua elevado de 600 litros, acometida eléctrica de 20ml, extensión de red de abastecimiento de agua 15ml, en la fracción Nro 3 de la Colonia Alberto Boeger INMUEBLE n° 602, del Dpto de Paysandú.
UR	4.111,00	Exp. 2019-01720 Construcción de una vivienda nueva de 2 dormitorios con tanque de agua elevado de 600 litros, acometida eléctrica de 100ml, perforación equipada y 1 galpón ganadero de 2 módulos con alero, y habitación conexa con baño, mesada, estufa, instalación sanitaria, en la fracción Nro 12A de la Colonia Dr Emilio Frugoni, INMUEBLE n° 869, del Dpto de Artigas.
UR	2.321,00	Exp. 2019-01402 Construcción de una vivienda nueva de 3 dormitorios con tanque de agua elevado de 600 litros, acometida eléctrica de 30ml, y conexión y red de abastecimiento de agua 15ml, en la fracción Nro 1 del INMUEBLE n° 678, del Dpto de Durazno.
UR	2.883,00	Exp. 2019 - 02128 Construcción de una vivienda nueva de 2 dormitorios con tanque de agua elevado de 600 litros, acometida eléctrica de 100ml, perforación equipada y 1 galpón ganadero de 2 módulos con alero, en la fracción Nro 1 del INMUEBLE n° 696, del Dpto de Tacuarembó.
TOTAL UR	67.189,20	

UYU	1.214.969,94	Exp. 2017-00793 - Res. 8 Acta 5524 - Obras en Col. Encarnacion Benitez con MEVIR
TOTAL UYU	1.214.969,94	

3. Programa 202 - Proyecto 004 – Indemnización de mejoras fundiarias.

1) OBJETIVO:

El objetivo de este Proyecto refiere a la indemnización de mejoras incorporadas por los colonos, que entragan sus fracciones y tienen el derecho a ser compensados por el valor incorporado al predio.

El artículo 106 de la ley n.º 11.029 establece que: "Será compensado el valor de las mejoras realizadas con aprobación del Instituto, por los colonos arrendatarios o aparceros, cuando éstos deban abandonar el predio, por conclusión del contrato, salvo convención en contrario. En todos

Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

los casos a que se refiere este capítulo, por valor de las mejoras se entiende el que éstas posean en el momento de recibir su posesión el Instituto, y el justiprecio de ellas y su indemnización serán fijados por el Directorio de este Organismo...“.

Corresponde establecer que en cada ejecución presupuestal los eventos de este proyecto son circunstanciales; con excepción de las decisiones del INC de dejar sin efecto el contrato de arrendamiento, los colonos también pueden adoptar la decisión de dejar sin efecto el contrato, lo cual genera una demanda sobre el INC en este rubro presupuestal.

2) ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

En el rubro 3.7: Tierras y edificios de este Proyecto se asigna una partida de \$ 99.600.000.

3) META 2020

Indemnizar a los colonos por concepto del derecho sobre las mejoras incorporadas a los predios por hasta un monto de \$ 99.600.000.

4) EJECUCIÓN 2020

Se realizaron en el período 70 indemnizaciones de mejoras por un monto de \$ 60.231.572,01

4. Programa 202 – Proyecto 005 – Asistencia técnica y planes de desarrollo

1) OBJETIVO PRINCIPAL:

En este proyecto se contempla la prestación de servicios técnicos, mediante la elaboración de proyectos y planes de desarrollo, de acuerdo con las necesidades de los colonos, sus tipos de explotación y sus formas organizativas, y para ello abarca las siguientes finalidades:

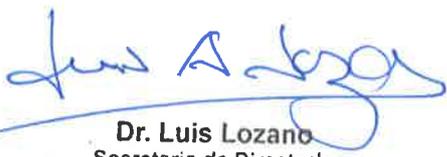
- a) Gestionar líneas de crédito y programas de apoyo a las colonias y colonos.
- b) Conservación del medio ambiente a través del uso racional de los recursos.
- c) Lograr la obtención de mejores niveles de producción y calidad de vida en las colonias del INC en base a acciones técnicas de diferente naturaleza, surgidas en la comunicación frecuente con las familias de los productores colonos.
- d) Propender al mejor y mas eficiente relacionamiento interinstitucional de organizaciones orientadas al quehacer agrario, de forma tal de aumentar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos disponibles, cuya coordinación redunde en una mejor atención a las diferentes problemáticas que ocurren en las colonias.
- e) Coordinar acciones para la gestión y organización de los campos de cría del INC.
- f) Promoción de proyectos colectivos de trabajo directo e indirecto.
- g) Acciones de capacitación en diferentes temas y giras técnicas, fundamentalmente con las organizaciones de colonos.

2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fortalecer un sistema de asistencia técnica y extensión, apoyo crediticio, social de experiencias asociativas.


Cra. TATIANA CURBEL,
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio



Fortalecer un equipo de trabajo multidisciplinario de acuerdo con la visión de desarrollo del ente.

Generar espacios de capacitación e intercambio entre colonos y/o aspirantes a colonos.

3) ASIGNACIONES PRESUPUESTALES:

Este Proyecto tiene asignados recursos en Bienes de Consumo donde se incluyen las previsiones para gastos en productos de papel, productos energéticos utilizados fundamentalmente para combustible de los vehículos utilizados para las diferentes tareas en el territorio, productos químicos fundamentalmente para la siembra de cultivos, con una asignación presupuestal de \$ 2.531.500.

En el Rubro Servicios No Personales se asignan recursos para gastos en publicaciones e impresiones, para los viáticos originados en las tareas realizadas en los territorios, para el pago de tributos y seguros, para servicios de mantenimiento y reparaciones principalmente de vehículos, para servicios técnicos profesionales y otros servicios técnicos no personales. Este rubro tiene una asignación presupuestal de \$ 4.482.000.

En el rubro Activos Financieros se proyecta el otorgamiento de financiamiento a los colonos por un monto de \$ 70.550.000.

4) METAS 2020:

- a) Apoyo técnico de carácter interdisciplinario para el desarrollo de los procesos colectivos en colonias actuales y próximas a colonizar, en las todas regionales del INC.
- b) Apoyos técnico y financiero al desarrollo de las colonias seleccionadas para la implementación del eje estratégico que implica la elevación de la calidad de la colonización.
- c) Mediante la incorporación de cuadros técnicos, fortalecer el equipo interdisciplinario.
- d) Otorgar créditos a los colonos: 10 para construcción de salas de ordeño, 32 destinados a asistencia técnica, 4 para construcción de vivienda, 3 para construcción de galpones, 4 para compra de animales de producción, 1 para construcción de infraestructura de manejo de animales, 1 para sistema de riego y 3 para construcción de sistema de tratamiento de efluentes.
- e) Gestionar y monitorear las líneas de crédito del INC, apoyo a la iniciación para emprendimientos individuales y colectivos, de asistencia técnica, capacitación, giras técnicas, obras de infraestructura de nuevos colonos en oportunidad de su asentamiento y apoyo a la producción, con prioridad en procesos asociativos.
- f) Coordinar un mínimo de 10 cursos de capacitación para colonos/as (con costos directos e indirectos) de capacitación de base destinada a productores, con énfasis en las nuevas áreas colonizadas y en las adjudicaciones colectivas.
- g) Participar en 14 actividades en los campos de recría lecheros (jornadas de campo y coordinación).
- h) Seguimiento, evaluación y otorgamiento de partidas anuales (2°, 3° y 4°) de 20 líneas de crédito de 20 grupos colonos destinados a proveer asistencia técnica a los grupos y organizaciones de colonos.

Cra. TATIANA CURBELLO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

5) EJECUCIÓN 2020

Como rubro significativo en este Programa encontramos la ejecución de Créditos o préstamos a largo plazo otorgados a colonos, con el siguiente detalle según el objeto de los mismos:

- 12 créditos nuevos de asistencia técnica por un monto total de \$ 817.941,9
- 22 partidas de créditos comprometidos de presupuestos anteriores para asistencia técnica por un monto total de \$ 1.509.266,25
- 9 créditos nuevos para construcción o refacción de sala de ordeño y/o queserías por un monto de \$ 14.936.461,97.
- 6 partidas de créditos comprometidos de presupuestos anteriores para construcción o refacción de sala de ordeño y/o queserías por un monto de \$ 6.732.507,72
- 11 créditos nuevos para la construcción y reparación de viviendas por un monto de \$ 13.631.517,19
- 4 partidas de créditos comprometidos de presupuestos anteriores para la construcción y reparación de viviendas por un monto de \$ 1.349.008
- 5 créditos nuevos para la construcción o reparación de galpones para almacenamiento de productos e insumos, esquila y otros por un monto de \$ 3.225.363,56
- 2 partidas de créditos comprometidos de presupuestos anteriores para la construcción o reparación de galpones por un monto de \$ 1031477,78
- 3 créditos para caminería, alambrados y distribución de agua por un monto de \$ 1.220.099,59
- 2 créditos para electrificación por un monto de \$ 379.287
- 2 créditos para proyecto de producción por \$ 306.423,64
- 12 créditos para compra de semovientes por la suma de \$ 4.394.120,4

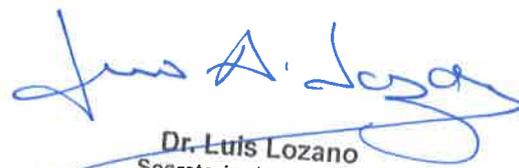
Total de presupuesto ejecutado en pesos uruguayos según tipo de crédito. Incluye partidas de créditos otorgados en presupuestos anteriores.

	Montos ejec. \$U	Cantidad
Total créditos productivos	4700544,04	14
Totales Créditos Infraestructura	42505722,81	42
Total Créditos Asist. Técnica	2327208,15	34
Totales	49533475	90

Total de presupuesto ejecutado en pesos uruguayos en créditos para infraestructura según destino y si son otorgados en el 2020 o partidas de créditos otorgados en presupuestos anteriores.


Cra. TATIANA CURBEL
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO


Dr. Vex. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Créditos de Infraestructura	Montos ejec. \$U	Cantidad
Créditos otorgados viviendas nuevas y reparaciones	13631517,19	11
Partidas de viviendas de créditos ya otorgados	1349008	4
Créditos otorgados salas de ordeño y queserías	14936461,97	9
Partidas salas de ordeño y queserías ya otorgados	6732507,72	6
Galpones y otros	3225363,56	5
2 partidas Galpon y otros	1031477,78	2
Caminos alambrados y distribución de agua	1220099,59	3
Electrificación	379287	2
Totales	42505722,81	42

Total de presupuesto ejecutado en pesos uruguayos en créditos para asistencia técnica otorgados en el 2020 o partidas de créditos otorgados en presupuestos anteriores.

Créditos de Asistencia Técnica	Montos Ejec. \$U	Cantidad
Total de créditos de asistencia técnica	2327208,15	34
Créditos de asistencia técnica 1	817941,9	12
2º,3 y 4 partidas de créditos	1509266,25	22

Total de presupuesto ejecutado en pesos uruguayos en créditos productivos otorgados en el 2020 según destino (estos créditos son en un sola partida).

Créditos productivos	Montos	Cantidad
Total créditos Vaquillonas	4394120,4	12
Total créditos otros rubros	306423,64	2
Total créditos productivos	4700544,04	14

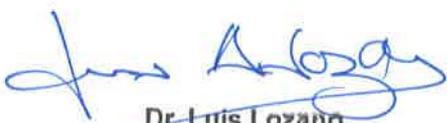
A modo de aclaración entendemos que el presupuesto 2020 asume 32 créditos nuevos cuando debería ser 12 nuevos y 20 para seguimiento, evaluación y otorgamiento de partidas anuales (2º, 3º y 4º) de grupos colonos destinados a proveer asistencia técnica.

En referencia a los créditos para la construcción de tratamientos de efluentes cabe mencionar que la institución esta avanzando en el 2021 en ejecución de las mismas bajo el mecanismo de licitación.

Cabe destacar que se presentan los montos ejecutados en créditos otorgados que a su vez restan partidas comprometidas para el 2021 ya que la pandemia postergo en muchos casos el avance de las obras de acuerdo a lo planificado. En ese sentido se mantiene un monto de \$ 10.028.012,12.


 Dra. TATIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 I.N.C.


 Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización


 Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directório

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

CONCILIACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL-ESTADOS FINANCIEROS (por Grupo)

31/12/2020

GRUPO - CUENTA PRESUPUESTAL	\$ EJECUTADO	GASTOS OPERATIVOS	\$ CONTABLE
Rubro 0 Servicios Personales	302.474.331,39	Servicios Personales - Grupo 0	314.058.425,25
Rubro 1 Bienes de Consumo	9.772.974,00	Bienes de Consumo - Grupo 1	9.463.779,76
Rubro 2 Servicios No Personales	48.726.082,08	Servicios No Personales - Grupo 2	51.272.876,72
Rubro 3 Bienes de Uso	497.154.087,94	Bienes de Uso - Grupo 3	463.447.433,23
Rubro 4 Activos Financieros	49.533.474,59	Activos Financieros - Grupo 4	38.316.720,75
Rubro 5 Transferencias	2.460.683,66	Transferencias - Grupo 5	2.461.445,58
Rubro 6 Intereses y otro gastos de la deuda	3.962.852,00	Intereses y otro gastos de la deuda - Grupo 6	3.371.824,40
Rubro 7 Gastos no clasificados	-	Gastos no clasificados - Grupo 7	0,00
Rubro 8 Clasificador de Aplicaciones Financieras	25.810.500,00	Clasificador de Aplicaciones Financieras - Grupo 8	20.118.215,84

\$ DIFERENCIA	OBSERVACIONES
11.584.093,86	Diferencia corresponde a Previsión aguinaldo, licencias 2020
-309.194,24	Corresponde a pagos abonados durante enero y febrero 2021 por gastos devengados contra presupuesto 2020
2.546.794,64	Corresponde a Dif. de cambio, pagos abonados durante enero y febrero 2021 correspondientes a gastos devengados contra presupuesto 2020 y a pagos ejecutados contra presupuesto 2019 y contabilizados en 2020.
-33.706.654,71	Esta diferencia se debe a cuotas de campos, mejoras no culminadas en el ejercicio (ambos obligados en 2019-2020) y a la retasación de inmuebles intransferibles.-
-11.216.753,84	Esta diferencia se debe a que en el balance patrimonial se presentan en forma conjunta las deudas documentadas de colonos a vencer, en el largo plazo.
761,92	Corresponde a diferencia de cambio
-591.027,60	Corresponde a diferencia de cambio
0,00	
-5.692.284,16	Esta diferencia responde a diferencia de cambio del ejercicio sobre saldo de préstamo, así como los intereses que se contabilizan sobre el mismo.

Cra. TATIANA CURBELG
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

NOTAS AL BALANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2020.

El Balance de Ejecución Presupuestal, se ha preparado siguiendo lo dispuesto por la Ordenanza n.º 92 del Tribunal de Cuentas de la República.

Se han incluido los cuadros solicitados en la mencionada Ordenanza, que aplican para los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio comercial e industrial del Estado. Asimismo, se presenta a continuación información complementaria de interés.

Para la realización del Balance respectivo, fue utilizado el Presupuesto Operativo y de Inversiones del Ente correspondiente al ejercicio 2020, aprobado a través del Poder Ejecutivo N° 394/20 de fecha 31 de diciembre de 2020, aplicándose por tanto a partir del 1º de enero del mencionado ejercicio.

Vale destacar asimismo, que todas las partidas fueron calculadas en base al nivel de precios promedio para el período enero – junio del año 2020, con coeficientes proporcionados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. No fue posible realizar la adecuación del presupuesto 2020, en virtud de los plazos legales, por la fecha en la que fuera aprobado y publicado el mismo.

NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA

1.1.- Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional de Colonización fue creado por Ley N° 11.029 del 12 de Enero de 1948, expresándose en su Art.1 que se entiende por Colonización: "el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y el bienestar del trabajador rural".

El Art. 2 de la Ley N° 11.029 establece que el Instituto funcionará como ente autónomo, con personería jurídica.

Con fecha 2 de noviembre de 2007, fue publicada la ley N° 18.187- Colonización de Tierras, que modifica la ley N° 11029, posteriormente con fecha 26 de mayo de 2011 se publicó la Ley 18756, modificativa de la Ley No. 18187.- Recientemente, con fecha 9 de enero de 2018 entró en vigencia la ley N° 19.577, la cual modifica el artículo 35 de la ley N° 11029, en la redacción dada por el artículo N° 15 de la Ley 18.756 y por el artículo 1º de la ley N° 18.756

1.2.- Actividad principal

El cometido principal asignado al Instituto Nacional de Colonización por la Ley N° 11.029 es la Colonización en la definición dada en su artículo primero.

La adjudicación de tierras a los colonos se realiza bajo las siguientes formas de tenencia: en propiedad, en arrendamiento, comodato, enfiteusis, disfrute precario o en aparcerías.

El Instituto ha promovido el desarrollo de colonias y la Asistencia técnica a través de programas y proyectos específicos, como también el desarrollo social en las colonias del Organismo.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN

El Balance de Ejecución Presupuestal presentado contiene la apertura por Programa presupuestal, grupo, sub grupo y objeto del gasto, detallando para cada uno los valores: Planificado, Comprometido, Obligado, Pagado y Disponible.

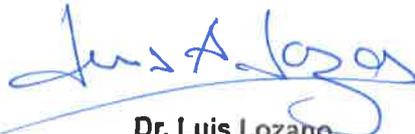
Los ingresos se presentan de acuerdo al criterio percibido, y los gastos según el criterio devengado.

Siguiendo este criterio es posible observar que al finalizar el ejercicio 2020, se observa que el Ente percibió ingresos por un total de \$ 1.222.851.082, y efectivizó egresos por un total de \$ 939.894.986, generando por tanto un superávit financiero de \$ 282.956.096.

Para los rubros de inversión 3.7 y 3.8, "tierras y edificios" y "construcciones, mejoras y reparaciones" respectivamente, del Programa 202, Proyecto 001, se generaron compromisos por adquisición de campos en cuotas y convenios específicos firmados con MEVIR, que se presentan dentro de la categoría "Obligado" en el Balance Presupuestal, ya que su concreción no se realizó en el ejercicio 2020. El detalle y la


Cra. TATIANA CURBELL
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

composición de los mismos, se expresa en el informe de desvíos y en las presentes notas, en los siguientes ítems.

Rubro 3.7: "Tierras y Edificios":

En este rubro se presentan los casos de 2 adquisiciones de campos concretadas durante el ejercicio 2020, en las cuales se recibió el bien dentro del ejercicio, abonando determinada cantidad de fondos, según lo estipulado en la escrituración en cada caso, quedando un saldo a abonar en los próximos ejercicios, con vencimiento hasta 2022 inclusive.

A continuación se presenta el detalle del obligado del rubro, a fecha 31/12/2020:

Fecha	Expediente	Proveedor	Moneda Origen	Importe Origen	Moneda Presupuesto	Importe Presupuesto
04/12/2020	2014/00565	S. SILGORIA – B. GIMENEZ	USD	4.850,00	UYU	206.760,34
16/06/2020	2018/00975	LUIS JODUS-SHIRLEY PASTORINI	USD	50.000,00	UYU	2.145.350,00

TOTAL OBLIGADO UYU	2.352.110,34
---------------------------	---------------------

Rubro 3.8: "Construcciones, mejoras y reparaciones"

El saldo obligado del rubro en cuestión a diciembre de 2020, responde a construcción de mejoras en el marco de los convenios específicos firmados con MEVIR, autorizadas pero no culminadas durante el ejercicio en cuestión.

A continuación se expone el detalle correspondiente:

DETALLE OBLIGADO PROGRAMA 202/001 – RUBRO 3.8 – EJERCICIO 2020

Corresponde a saldos 50% Convenios por construcciones – MEVII

Código de Movimiento	Fecha	Expediente	Moneda Origen	Importe Origen	Moneda Presupuesto	Importe Presupuesto
137599	10/12/2020	2019/00236	UR	658,50	UYU	850.413,24
137590	10/12/2020	2018/00755	UR	748,00	UYU	965.997,12
127399	04/03/2020	2019/00295	UR	920,50	UYU	1.157.372,27
137968	18/12/2020	2018/02036	UR	978,00	UYU	1.263.028,32
133531	26/08/2020	2017/00195	UR	1.059,00	UYU	1.338.840,75
138753	30/12/2020	2018/01985	UR	1.100,00	UYU	1.420.584,00
137596	10/12/2020	2019/01764	UR	1.110,50	UYU	1.434.144,12
137954	18/12/2020	2019/01625	UR	1.110,50	UYU	1.434.144,12
137955	18/12/2020	2019/00007	UR	1.110,50	UYU	1.434.144,12
137969	18/12/2020	2018/00745	UR	1.121,00	UYU	1.447.704,24
137597	10/12/2020	2014/01212	UR	1.145,00	UYU	1.478.698,80
127388	04/03/2020	2017/00747	UR	1.150,00	UYU	1.445.929,50
137962	18/12/2020	2019/01402	UR	1.160,50	UYU	1.498.716,12
127395	04/03/2020	2018/01156	UR	1.192,50	UYU	1.499.366,03
137595	10/12/2020	2018/00338	UR	1.197,50	UYU	1.546.499,40
133532	04/03/2020	2019/01060	UR	1.283,00	UYU	1.613.154,39
137961	18/12/2020	2019/02128	UR	1.441,50	UYU	1.861.610,76
137963	18/12/2020	2019/01720	UR	2.055,50	UYU	2.654.554,92
137593	10/12/2020	2019/00339	UR	2.279,50	UYU	2.943.837,48
137591	10/12/2020	2019/01114	UR	2.524,00	UYU	3.259.594,56
137592	10/12/2020	2018/00823	UR	3.164,00	UYU	4.086.116,16

TOTAL OBLIGADO UYU	36.634.450,42
---------------------------	----------------------

Cra. TATIANA CURBEL
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

Dr. Vel. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Otros rubros:

Además de los rubros mencionados anteriormente, se presenta un saldo obligado por un valor total de \$ 19.849.250,16 que corresponde a los rubros de:

- incentivo a la productividad – SRV
- Aporte patronal jubilatorio del personal presupuestado
- Aporte patronal al FNV del personal presupuestado
- Aporte patronal FONASA personal presupuestado

El importe obligado en el SRV así como en las partidas de aportes asociadas al mismo, corresponde al devengado del SRV 2020, a abonarse en el ejercicio 2021.



Sra. TATIANA CURBELO
GERENTE ÁREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.M.C.



Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

**INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACIÓN**

**ANEXO: ACTAS
TRASPOSICIONES
PRESUPUESTALES 2020**

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 05 de agosto de 2020

ACTA N.º 5516

Pág. 10

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01198.
 TRASPOSICIONES DE RUBROS
 PRESUPUESTALES, EJERCICIO 2020.

VISTO: la disponibilidad existente en las distintas partidas presupuestales de los Programas Operativo y de Inversiones del presupuesto vigente del INC para el ejercicio 2020;-----

RESULTANDO: 1º) que corresponde realizar el pago a determinados colonos de la indemnización por las mejoras incorporadas a los predios propiedad del INC y atender gastos operativos por concepto de arrendamientos, publicidad, mantenimiento, servicios básicos, de acuerdo a lo coordinado con el Área Desarrollo de Colonias y con la División Administración de Recursos;-----

2º) que a la fecha, se aplica el presupuesto operativo y de inversiones correspondiente al ejercicio 2019, por prórroga automática;-----

CONSIDERANDO: que las normas presupuestales que habilitan trasposiciones de créditos asignados a gastos de funcionamiento y de inversiones dentro del presupuesto operativo y de inversiones, son las dispuestas en los artículo 14 y 16 respectivamente del decreto del Poder Ejecutivo n.º 347/018, aprobatorio del Presupuesto para el Ejercicio 2019 (que por prórroga automática rige a la fecha) y que de acuerdo con las mismas, las trasposiciones de asignaciones dentro de un mismo Programa deben ser comunicadas, una vez aprobadas por el Directorio, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y -oportunamente- al Tribunal de Cuentas de la República;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC correspondiente al ejercicio 2019, vigente por prórroga automática:-----

Programa/ proyecto/sub grupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ sub grupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
101 - 1.5	224.786,89	101 - 7.4	859.451,26	132.136,00
101 - 2.5	76.613,2	101 - 7.4	859.451,26	727.315,26
102 - 1.5	1.679,33	102 - 7.4	516.782,10	47.329,00
102 - 2.1	222,48	102 - 2.3	2.478.808,17	700.000,00
102 - 2.21	16.896,42	102 - 7.4	516.782,10	19.175,00
102 - 2.5	26.219,16	102 - 7.4	516.782,10	450.278,10
102 - 2.5	26.219,16	102 - 2.3	2.478.808,17	449.721,90
102 - 2.7	100.894,42	102 - 2.3	2.478.808,17	500.000,00
202.004 - 3.7	6.045.035,11	202.001 - 3.7	561.273.180,93	67.848.000,00

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 05 de agosto de 2020

ACTA N.º 5516

Pág. 11

Denominaciones:

Programa 101 – Dirección y Administración Central

Programa 102 – Administración Regional

Programa 202/001 – Acondicionamiento de Fracciones y Colonias

Programa 202/004 – Indemnización de Mejoras Fundiarias

Subgrupo 1.5 - Prod. químicos derivados del petróleo y conexos

Subgrupo 2.1 – Servicios Básicos

Subgrupo 2.21 – Publicidad

Subgrupo 2.3 - Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado

Subgrupo 2.5 – Arrendamientos

Subgrupo 2.7 – Servicios de mantenimiento, reparaciones menores y limpieza

Subgrupo 3.7 - Tierras, edificios y otros bienes preexistentes

Subgrupo 7.4 – Partidas a re aplicar

2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Ratificase.

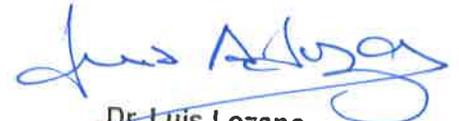
Dra. MARIA DEL ROSARIO PEREZ QUINTELA
SECRETARIA DE DIRECTORIO

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**SESIÓN DE FECHA 26 de agosto de 2020****ACTA N.º 5519****Pág. 7**

- Resolución n.º 3 -

**EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01198.
TRASPOSICIONES DE RUBROS
PRESUPUESTALES, EJERCICIO 2020.**
Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio**VISTO:** la disponibilidad existente en las distintas partidas presupuestales de los Programas Operativo y de Inversiones del presupuesto vigente del INC para el ejercicio 2020;-----**RESULTANDO:** 1º) que corresponde atender gastos operativos por concepto de publicidad de llamados a interesados en la adjudicación en arrendamiento de fracciones libres;-----

2º) que a la fecha, se aplica el presupuesto operativo y de inversiones correspondiente al ejercicio 2019, por prórroga automática;-----

CONSIDERANDO: que las normas presupuestales que habilitan trasposiciones de créditos asignados a gastos de funcionamiento y las de inversiones dentro del presupuesto operativo y de inversiones son las que están dispuestas en los artículos 14 y 16 respectivamente del decreto del Poder Ejecutivo n.º 347/2018, aprobatorio del Presupuesto para el Ejercicio 2019 (que por prórroga automática rige a la fecha) y que de acuerdo con la misma, las trasposiciones de asignaciones dentro de un mismo programa deben ser comunicadas, una vez aprobadas por el Directorio, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y -oportunamente- al Tribunal de Cuentas de la República;-----**ATENCIÓN:** a lo expuesto;-----**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC correspondiente al ejercicio 2019, vigente por prórroga automática:-----

Programa/ proyecto/sub grupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ sub grupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
102-2.21	150,63	102-2.3	1.273.045,27	150.000,00

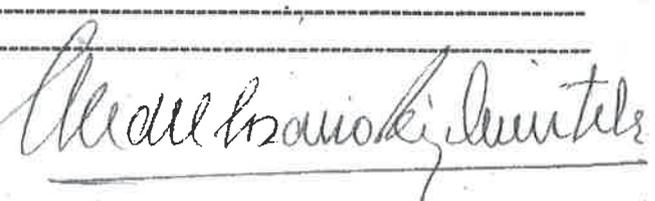
Denominaciones:

Programa 102 - Administración Regional

Subgrupo 2.21 - Publicidad

Subgrupo 2.3 - Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado

2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

Ratificase.-----
Dr. Vex. Juan Cesar Carazo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización
Dra. MARIA DEL ROSARIO PEREZ QUINTELA
SECRETARIA DE DIRECTORIO

(61)

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 1º de octubre de 2020

 ACTA N.º 5525
 Pág. 17

- Resolución n.º 12 -

**EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01198.
 TRASPOSICIONES DE RUBROS
 PRESUPUESTALES, EJERCICIO 2020.**
VISTO: la disponibilidad existente en las distintas partidas presupuestales de los Programas Operativo y de Inversiones del presupuesto vigente del INC;-----

RESULTANDO: 1º) que a fs. 23 obra comunicación (e-mail) remitida por el gerente del Área Desarrollo de Colonias, en la que solicita se efectúe una trasposición a efectos de cubrir mejoras en fracciones del INC, y atender gastos operativos por concepto de servicios básicos;-----

2º) que a la fecha se aplica el presupuesto operativo y de inversiones correspondiente al ejercicio 2019, por prórroga automática;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC correspondiente al ejercicio 2019, vigente por prórroga automática:-----

Programa/ proyecto/sub grupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ sub grupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
202.001- 3.8	26.815.328,83	202.001- 3.7	493.459.182,85	51.860.000
102-2.1	43.631,41	102-2.3	1.189.813,07	400.000,00

Denominaciones:

Programa 102 - Administración Regional.

Programa 202/001 – Acondicionamiento de Fracciones y Colonias.

Subgrupo 2.1 – Servicios Básicos.

Subgrupo 2.3 - Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado.

Subgrupo 3.7 – Tierras, edificios y otros bienes preexistentes.

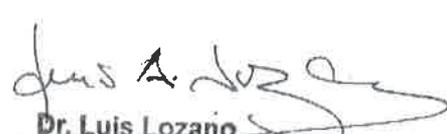
Subgrupo 3.8 – Construcciones, mejoras y reparaciones mayores.

2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

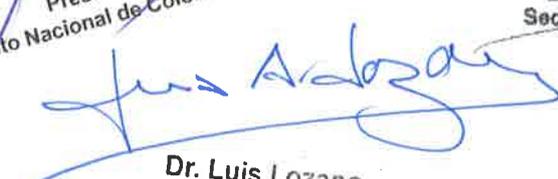
Ratifícase.-----



Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización



Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio



Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de octubre de 2020

ACTA N.º 5529
Pág. 43

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01198.
TRASPOSICIONES DE RUBROS
PRESUPUESTALES, EJERCICIO 2020.

VISTO: la disponibilidad existente en las distintas partidas presupuestales de los Programas Operativo y de Inversiones del Presupuesto vigente del INC;-----

CONSIDERANDO: 1º) que es necesario cubrir inversiones por préstamos a colonos y por adquisición de software para el desarrollo del sistema de inventarios de mejoras 2, así como también atender gastos operativos por concepto de productos químicos, tributos y mantenimiento;-----

2º) que a la fecha se aplica el presupuesto operativo y de inversiones correspondiente al ejercicio 2019, por prórroga automática;-----

3º) que se hace constar que las trasposiciones a la fecha, implican readecuar el presupuesto 2019 a lo que debiera ser (aproximadamente) lo planificado en el presupuesto 2020, debiéndose tener presente que estas trasposiciones quedarán sin efecto una vez se apruebe y se cargue al sistema lo referido al presupuesto 2020;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC, correspondiente al ejercicio 2019, vigente por prórroga automática:-----

Programa/ proyecto/sub grupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ sub grupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
101 - 1.5	22.643,83	101 - 1.4	595.052,71	300.000,00
101 - 2.4	40.988,77	101 - 2.3	2.448.109,48	100.000,00
101 - 2.6	104.075,36	101 - 2.3	2.448.109,48	300.000,00
102 - 2.7	150,45	102 - 2.3	752.890,67	300.000,00
201/003 - 3.9	5.724.761,52	201/003-2.8	9.736.515,54	1.405.440,00
202/005 - 4.2	1.549.906,03	202.001-3.7	440.133.822,76	17.630.000,00

Denominaciones:

Programa 101 – Dirección y Administración Central.

Programa 201/003 – Adquisición de Equipos de Oficina.

Programa 202/005 – Asistencia Técnica y Planes de Desarrollo.

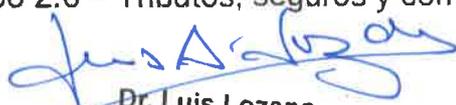
Subgrupo 1.4 – Productos energéticos.

Subgrupo 1.5 – Prod. Químicos derivados del petróleo y conexos.

Subgrupo 2.3 – Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado.

Subgrupo 2.4 – Transporte de carga, servicios complementarios y almacenamiento.

Subgrupo 2.6 – Tributos, seguros y comisiones.


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio


Dr. Vet. Julio Cesar Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

(63)

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 29 de octubre de 2020

ACTA N.º 5529
Pág. 44

Subgrupo 2.7 – Serv. Mantenimiento, reparaciones menores y limpieza.

Subgrupo 2.8 – Servicios técnicos profesionales.

Subgrupo 3.7 – Tierras, edificios y otros bienes preexistentes.

Subgrupo 3.9 – Otros bienes de uso.

Subgrupo 4.2 – Préstamos a largo plazo.

2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

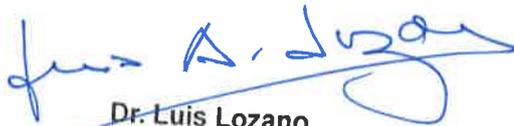
Ratíficase.-----



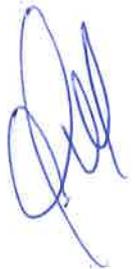
Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de diciembre de 2020

 ACTA N.º 5534
 Pág. 17

- Resolución n.º 10 -

 EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01198.
 TRASPOSICIONES DE RUBROS
 PRESUPUESTALES, EJERCICIO 2020.

VISTO: la disponibilidad existente en las distintas partidas presupuestales de los Programas Operativo y de Inversiones del Presupuesto vigente del INC;-----

CONSIDERANDO: 1º) que es necesario cubrir inversiones por mejoras en fracciones del INC, y a los efectos de atender gastos operativos por concepto de productos alimentos, servicios básicos, de mantenimiento y otros servicios no personales (vigilancia edificio, archivo de documentación, etc.);-----

2º) que a la fecha se aplica el presupuesto operativo y de inversiones correspondiente al ejercicio 2019, por prórroga automática;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC, correspondiente al ejercicio 2019, vigente por prórroga automática:-----

Programa/ proyecto/sub grupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ sub grupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
101 - 2.7	5.193,59	101 - 1.2	224.624,34	200.000,00
101 - 2.1	200.809,26	101 - 2.3	1.754.138,48	300.000,00
101 - 2.9	1.143,12	101 - 2.3	1.754.138,48	400.000,00
102 - 1.1	-254.926,88	102 - 1.2	300.378,26	260.000,00
102 - 2.7	419,69	102 - 1.2	300.378,26	40.000,00
102 - 2.7	419,69	102 - 1.7	37.386,90	25.000,00
102 - 2.7	419,69	102 - 1.9	76.605,81	25.000,00
102 - 2.7	419,69	102 - 2.3	384.408,67	50.000,00
202/001 - 3.8	16.409.388,48	202.001-3.7	419.867.199,05	25.000.000,00

Denominaciones:

Programa 101 – Dirección y Administración Central.

Programa 102 – Administración Regional.

Programa 202/001 – Acondicionamiento de fracciones y Colonias.

Subgrupo 1.1 – Productos alimenticios, agropecuarios y forestales.

Subgrupo 1.2 – Prod. Textiles prendas de vestir, art. de cuero y similares.

Subgrupo 1.7 – Productos metálicos.

Subgrupo 1.9 – Otros bienes de consumo.

Subgrupo 2.1 – Servicios básicos.


Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización





RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

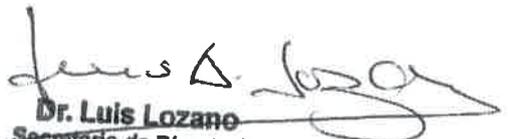
SESIÓN DE FECHA 3 de diciembre de 2020

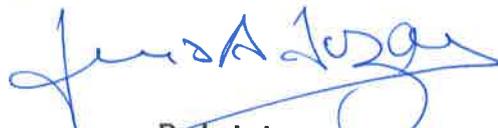
ACTA N.º 5534
Pág. 18

- Subgrupo 2.3 – Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado.
- Subgrupo 2.9 – Otros servicios no personales.
- Subgrupo 3.7 – Tierras, edificios y otros bienes preexistentes.
- Subgrupo 3.8 – Construcciones, mejoras y reparaciones mayores.
- 2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----
- Ratifícase.-----

SUSTITUYE A LA RESOLUCION N.º 10 DEL ACTA N.º 5534 DE FECHA 03/12/20, QUE OBRA A FS. 55 Y 56.


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio



